

El Obrero Gráfico

Continuación de LA UNIÓN TIPOGRÁFICA

Órgano de la Federación Gráfica Española

Madrid, noviembre-enero de 1923

Nuestra situación económica y moral

Con una pérdida de más de 17.000 pesetas — determinante de nuestro déficit en diciembre, de cerca de 9.000; ocasionante de que aún aparezcan 5.000 como deuda de préstamo, y motivo de que sólo operemos con un modesto saldo acreedor —, cerramos el ejercicio económico de 1922.

El es, pues, nada halagüeño. Y no es que hayamos realizado movimientos épicos que quebraran fatalmente nuestra Caja; si bien sufrimos conflictos costosos como el de Bilbao y el de Valladolid.

La causa es muy otra. Nadie que al tanto esté de la marcha de las organizaciones análogas y similares del Extranjero, siquiera sea por la breve referencia que en estas columnas encuentra de ellas, ignora que tienen cuotas mucho más elevadas que las nuestras y subsidios proporcionalmente más limitados que los que nosotros damos; lo que les permite la creación de nutridos caudales, que consienten en todo momento atender pródigamente a los fines para que aquéllas son creadas.

La solución de este problema ha sido iniciada en el pasado Congreso, conviniéndose en que el socorro de enfermedad corriese a expensas de los patronos, y algunas Secciones así lo hicieron; mas otras no. Pero no basta esto; preciso es hallar fórmulas radicales, heroicas. Necesario es extirpar el concepto especulativo que esporádicamente asoma aquí, allá y acullá, y hacer que germine y brote lozano el sentimiento de cooperación y apoyo mutuo, en su expresión más generosa y eficiente; propulsores únicos capaces de rendir con prodigalidad los frutos óptimos de la organización de clase.

Como secuela inevitable de esta situación antieconómica que señalamos, se genera un conflicto moral entre nosotros. El plan de reclamaciones se halla, en más de su mitad, sin rotar entre las Secciones. Las próximas a que les llegue su vez, se impacientan por su disfrute. Las que no llevan el tiempo requerido, claman por su aplicación inmediata. Y el Comité — ¡oh!, ¡y con cuánto dolor! — se ve obligado a refrenar estas nobilísimas manifestaciones de la vitalidad obrera y del anhelo de reivindicación; torturando sus propios sentimientos y violentando sus legítimas ansiedades.

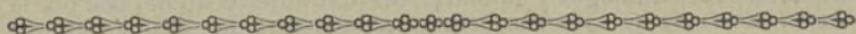
El coste de la vida actual es un 300 por 100 mayor que en 1914, y los

salarios de los tipógrafos sólo han experimentado un aumento medio del 100 por 100; existiendo localidades que sólo cuentan el 50 por 100. Y la industria gráfica, en general, se halla en situación excelente. Cada día es negocio más saneado, más seguro, más lucrativo; pese a las jeremiadas de los que sólo piensan, por punible atavismo de negro-ro, en depauperar más y más al asalariado, para embolsarse espléndidos dividendos.

Estos contrastes, tan violentos, pesan sobre nosotros como losa de plomo y entablan encarnizada lucha entre lo que hacer debemos y lo que hacer podemos, y nuestro dolor se centuplica al ver que, en momentos tan bonancibles para actuar con éxito, nos aferra obstinadamente, limitándonos nuestras armas y posibilidades de ataque, una realidad cruel, a la que, por otra parte, es preciso dar cara con decisión y valentía, en la seguridad de que, sólo afrontando el problema en toda su magnitud, sabremos aplicar al mal los remedios heroicos que lo extirpen de una vez y para siempre.

Por eso hacemos un llamamiento reiterado y cordial a los dirigentes, para que encaucen sus actividades y energías por rutas que centupliquen la facultad constructiva de Secciones, Grupos y federados; inspirada únicamente en preceptos idealísticos comunes a todos; seguros de que ello nos habrá de desvanecer las brumas que en nuestro horizonte se bosquejan, y que amenazan con días difíciles para la familia poligráfica española.

Ahí tienen, pues, nuestros cofederados la situación económico-moral, expuesta con toda sinceridad y buen deseo. A ellos, a nosotros, a todos, corresponde ineludiblemente hallar soluciones que coloquen a nuestra nunca bien querida Federación a la altura de sus hermanas del Extranjero, para bien de los que a las Artes gráficas dedican los más bellos años de su existencia florida, y para que podamos marchar con paso firme en el camino del progreso y de la perfección social.



Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Informe de nuestra delegación

Elegidos por la Federación Gráfica Española para representarla en el XV Congreso de la U. G. T., y ya cumplida tan honrosa como inmerecida gestión, vamos a dar cuenta, siquiera sea ligeramente, de nuestras actuaciones.

Constituido el comicio, cupo el honor a esta delegación de presidir las reuniones del mismo y formar parte de la Ponencia del Frente único.

En las sesiones plenarias y en las comisiones siempre defendimos criterios en que la consecuencia era respetada, al par que se recogían las nuevas enseñanzas de la experiencia, y en todo momento inspiramos nuestras opiniones en lo que al común sentir de los gráficos españoles interesase. Especificaremos temas y cuestiones para mayor inteligencia.

Pro presos y víctimas sociales. — Acordóse, con nuestra adhesión entusiasta, dirigir fraternal saludo a todos cuantos sufren prisión por

persecuciones sociales y expresar el sentimiento por las víctimas ocasionadas por el terrorismo en Barcelona.

Clausura de Centros y abuso de autoridad. — Acordamos protestar contra la conducta del Gobierno por estas determinaciones reaccionarias y arbitrarias, pedir la supresión del artículo 22 de la ley Provincial y la destitución de Millán de Priego.

Por los madereros. — Resolvimos excitar a todas las Secciones de la Unión a que practicasen la solidaridad monetaria en favor del Sindicato de Elaborar Madera, en locaut desde hacía diez y seis semanas.

La sindicación voluntaria. — Considerada atentatoria a los intereses obreros, se acordó protestar contra el Real decreto de sindicación voluntaria y que ninguna Sección se acoja a tan coercitivo sistema de organización.

Solidaridad hacia los trabajadores italianos y protesta contra el fascismo. — Dolidos los congresistas por el espectáculo de asesinatos, devastaciones, destierros y persecuciones perpetradas en las personas y propiedades de militantes y entidades obreras italianas por las hordas del cruel arribista Mussolini, expresaron su solidaridad por el proletariado de Italia y fulminaron sus más duros anatemas y condenaciones contra la barbarie desenfrenada del fascismo y la cobardía de las autoridades.

Por la paz universal y contra la guerra de Marruecos. — Devotos de todo cuanto signifique oposición a la guerra, el Congreso acordó asistir al de la Paz, que habría de celebrarse en La Haya, convocado por la Internacional obrera, designando al efecto a los camaradas Bes-teiro, Fabra Ribas y Cabello.

Asimismo se expresó el criterio de que las zonas de Marruecos invadidas por el Ejército deben ser abandonadas y, a propuesta de nuestra delegación, se acordó dirigirse al Parlamento pidiendo se exijan responsabilidades por la catástrofe de Annual, de acuerdo con la opinión de la minoría socialista.

Una tragedia. — No podemos pasar por alto, sin hacer presente nuestra más enérgica condenación, los hechos, trágicamente sangrientos, que promovieron individuos que dicen profesar ideales de fraternidad y justicia y que segaron en flor a un apreciable compañero e hirieron gravemente a otros tres más. Ni el lugar de la escena ni la ocasión de ella ni otras muchas cosas respetables detuvieron el acero y el plomo fratricidas que manejaban. ¡Triste condición la de los que manchan con sangre de hermanos los ideales que dicen defender!

Visita a Iglesias. — Al eximio maestro se le visitó en nombre del Congreso, teniendo el venerable anciano frases de gratitud y estímulo para la organización.

Por las víctimas del atentado. — Se resolvió, por iniciativa nuestra, pagar los gastos del entierro del camarada muerto durante el Congreso y que la solidaridad para la familia del mismo no sea pasajera solamente, secundando las iniciativas de la Sociedad de Albañiles, a la que pertenecía aquél.

Exclusión. — Se decidió excluir del comicio a las representaciones de filiación comunista, las que la tarde del día de la tragedia ya no aparecieron por el Congreso, y preguntar a las Secciones poderdantes si están de acuerdo con la actuación de los mismos; procediéndose, en caso afirmativo, a excluirlas también a ellas.

Gestión del Comité. — Fué aprobada, en todas sus partes, la gestión del Comité nacional, incluso en lo relativo a la fusión de los dos orga-

nismos nacionales, a la huelga de 1920, a las de Riotinto, Elche, Asturias y Vizcaya, al apoyo material a los hambrientos rusos y al Frente único.

Protestas. — En diferentes sesiones fueron leídos centenares de cartas y telegramas, enviados por entidades y particulares, protestando contra los hechos criminosos acaecidos durante el Congreso.

Legislación social. — Se acordó reclamar al Gobierno: que la dependencia mercantil sea asimilada al artículo del Código de Comercio que determina que los despidos de los empleados sean con el aviso de un mes de anticipación, o, en su defecto, con la devengación de una mesada; que se haga extensiva a los agricultores la ley de Accidentes del trabajo; que se apruebe la ley del Contrato colectivo de trabajo y salario mínimo; que el Estado otorgue un subsidio de paro a los sin trabajo; que a los cincuenta y cinco años sea obligatorio el retiro del obrero, mejorándose la vigente ley de Retiros; creación de impuestos progresivos sobre la renta y solares sin edificar; intervención en las rentas de las fincas urbanas para evitar encarecimientos en las viviendas; igualdad de salario en el hombre y la mujer, y, por último, reglamentación del trabajo en los penales.

Propaganda. — Se aprobó la vasta ejecutoria de propaganda realizada por la U. G. T.

Las cuentas. — Se aprobaron las cuentas generales de la misma y las referentes a presos, huérfanos de Yecla y rusos.

Control, crisis de trabajo, salarios y jornada. — Se fijó la conveniencia de señalar a la opinión pública que si se pide intervención en la industria es fundados en principios éticos austeros y por amor a la justicia social; que la crisis de trabajo es resultado de la anarquía industrial presente y del egoísmo patronal, y, por último, que si existe una ofensiva contra la jornada de ocho horas y los salarios actuales obedece al actual régimen de producción y al principio de desorganización industrial existente, contra lo cual el sistema de control es remedio eficaz. En su vista se convino en aprobar y mantener las enmiendas que sobre esta cuestión presentó la representación obrera en el Instituto de Reformas Sociales al discutirse la ley de Contrato de trabajo, enmiendas públicamente conocidas.

La Federación Agrícola. — Se reconoció la necesidad y urgencia de crear esta Federación, así como las dificultades que a ello se oponen, por lo que se resolvió que los Sindicatos de industria adscritos a la U. G. T. presten a los labriegos su más decidido apoyo moral y material, a fin de dar cima, lo más pronto posible, a tan magnífico pensamiento.

Lengua internacional. — Se acordó crear entre los obreros un núcleo de Esperanto para la propaganda de este idioma auxiliar.

Sindicato de industria. — Se reconoció la utilidad de los Sindicatos de industria, exhortándose a que esta forma de organización sea extendida, cuanto las circunstancias permitan, en los medios obreros, por estimarse la más progresiva y la que permitirá al proletariado el diestro y amplio ejercicio de sus múltiples deberes.

Reposición. — Con motivo de la discusión del proyecto de Ordenación ferroviaria en el Congreso de los diputados, se acordó pedir de la minoría socialista reclame la reposición de los ferroviarios seleccionados por la huelga de agosto.

Lo de Túy. — Decidióse protestar ante el Gobierno contra los sangrientos sucesos ocurridos con labriegos de la provincia de Pontevedra.

Lo de Correos. — Resolvióse reclamar la derogación del Real de-

creto que en agosto último disolvió el Cuerpo de Correos, por estimarle ilegal.

El Comité Nacional. — Se eligió el siguiente: Presidente, Pablo Iglesias; Vicepresidente, Julián Besteiro; Secretario, Francisco Largo Caballero; Secretario adjunto, Andrés Saborit; Tesorero-contador, Vicente Barrio; Vocales: Antonio Fabra Ribas, Manuel Cordero, Lucio Martínez, Francisco Núñez, Trifón Gómez y Luis Fernández.

Cupones de la Paz. — El Congreso se enteró de la emisión de cupones de 50 céntimos emitidos por la Internacional Sindical para sufragar los gastos de las propagandas antibélicas, conviniéndose en que las delegaciones hagan propaganda de dichas cuestaciones voluntarias.

Ahí queda, camaradas, expuesta, a grandes rasgos, nuestra gestión en el XV Congreso de la U. G. T., restándonos sólo advertiros que al tratar de cumplir vuestro mandato pusimos siempre la vista en el beneficio y engrandecimiento de la clase trabajadora. Ahora a vosotros, nuestros poderdantes, corresponde decir si nuestra labor es merecedora de vuestro aplauso o de vuestra reprobación.

Madrid, diciembre de 1922. — JOSÉ CERNADAS. MANUEL LOIS. REMIGIO CABELLO.

ANIVERSARIOS

Cumpléndose en noviembre último los LI y XL aniversarios de la fundación de la Sección de Cajistas de Madrid y de la Federación Gráfica Española, respectivamente, se ha rendido homenaje a tan fausta fecha con más éxito y entusiasmo, si cabe, que en anteriores años.

Un ameno y variadísimo programa, en que se hermana el arte y la cultura, fué planeado por los camaradas encargados de tan difícil misión y llevado a feliz término.

Aquél consistió en una velada teatral, que se verificó en la noche del 21 de noviembre, a la que concurrió la Banda Municipal de Madrid; la Compañía Alba-Bonafé puso en escena *Ramo de locura*; Catalina Bárcena interpretó el monólogo *Una señora sensible*; Ricardo Calvo recitó famosas poesías, y, por último, Herminia Woves cantó populares canciones.

Después, el día 26, se celebró un banquete en el café de San Isidro. El acto constituyó una demostración elocuente de los sentimientos de camaradería de los trabajadores del libro y del periódico.

Y, últimamente, el día 23, se dió otra velada teatral en el coliseo de la Casa del Pueblo, precedida de amenas disertaciones del compañero Ovejero y el poeta satírico Luis de Tapia; representando la Compañía Guerrero-Mendoza *El caudal de los hijos*. También hizo un número en la velada Lucrecia Arana.

A los tres interesantes actos concurrió numeroso público, predominando, como es natural, el elemento poligráfico, y abundando también compañeros pertenecientes a otros gremios y bastantes intelectuales.

La revista *Dédalo* ha repartido gratis un extraordinario, con autógrafos y retratos de militantes de la organización y de patronos, como tributo a la fecha que se celebraba, y la Comisión organizadora también ha editado un magnífico librito con trabajos de caracterizados dirigentes gráficos, siendo la portada de Benlliure.

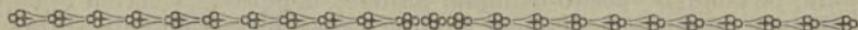
A los muchos plácemes recibidos por la Comisión organizadora unimos los nuestros, muy calurosos y efusivos; pues han sabido honrar

grandemente el nombre de Arte de Imprimir y el de la Federación Gráfica Española con fiestas de tan elevado sentido moral y estético.

— Organizado por el Grupo de Encuadernadores de Madrid federados, celebraron estos camaradas el XXIII aniversario de la fundación de la Sociedad del ramo con un *lunch* en el Colosal Bar, verificado el 31 de diciembre.

La concurrencia fué muy numerosa, reinando durante todo el acto la mayor confraternidad y camaradería, demostración elocuente de los lazos fraternales que unen a los obreros de la Encuadernación, y que hacen esperar mucho en beneficio de la profesión y de la clase en general.

Nuestra enhorabuena a los compañeros federados, deseándoles ánimo y decisión para trabajar con interés por el engrandecimiento de la Federación Gráfica.



LA FINANZA FEDERAL

BALANCE DE 1922

RESULTADO GLOBAL DE LAS OPERACIONES DE CAJA REALIZADAS EN DICHO AÑO, CLASIFICADAS POR MESES

| MESES | INGRESOS | EGRESOS |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| | <i>Pesetas.</i> | <i>Pesetas.</i> |
| Enero..... | 14.017,36 | 14.350,31 |
| Febrero..... | 17.509,80 | 18.924,76 |
| Marzo..... | 11.565,95 | 21.318,80 |
| Abril..... | 17.332 | 19.464,15 |
| Mayo..... | 9.592,10 | 14.558,95 |
| Junio..... | 8.168,10 | 5.832,65 |
| Julio..... | 14.899,65 | 20.744,15 |
| Agosto..... | 9.779,40 | 7.640,25 |
| Septiembre..... | 11.746,60 | 7.241,60 |
| Octubre..... | 21.627,80 | 15.854,85 |
| Noviembre..... | 11.177,95 | 8.391,35 |
| Diciembre..... | 8.628 | 19.406,90 |
| TOTALES..... | 156.044,71 | 173.728,72 |

RESUMEN

| | |
|----------------------------|------------------|
| Importan los ingresos..... | 156.044,71 |
| Idem los egresos..... | 173.728,72 |
| DÉFICIT..... | 17.684,01 |

Un pueblo ignorante, produce poco. Un pueblo corrompido, distribuye mal sus productos. — CONCEPCIÓN ARENAL.

NUESTROS EFECTIVOS

Relación de los federados en 31 de diciembre de 1922.

| SECCIONES Y GRUPOS | CLASIFICACIÓN POR CUOTAS | | | | | TOTAL federa- dos. | En el servicio. | Aspirantes... |
|-----------------------------|--------------------------|------|------|------|-------|--------------------------|--------------------|---------------|
| | 0,30 | 0,40 | 0,50 | 0,60 | 0,70 | | | |
| Astorga..... | 5 | " | 6 | 1 | " | 12 | " | " |
| Avilés..... | 2 | " | 1 | 1 | 3 | 6 | " | 1 |
| Badajoz..... | 7 | 12 | " | 11 | 10 | 21 | 61 | " |
| Barcelona (Tipógrafos)..... | 1 | 4 | 11 | 12 | 88 | 116 | " | 11 |
| — (Fotografadores)..... | 5 | 1 | 3 | 1 | 40 | 50 | " | 56 |
| Bilbao..... | 16 | 14 | 25 | 17 | 263 | 335 | 14 | 9 |
| Burgos..... | 2 | 1 | 1 | 6 | 4 | 14 | 1 | 1 |
| Cáceres..... | 10 | 10 | 12 | 7 | 8 | 47 | 2 | " |
| Castellón..... | 8 | 10 | 10 | 12 | 29 | 69 | 2 | 2 |
| Cuenca..... | 2 | 4 | 16 | 4 | 2 | 28 | 1 | " |
| Ferrol..... | " | 6 | 7 | 2 | 15 | 30 | 1 | 2 |
| Gerona..... | 1 | " | 16 | 1 | 3 | 21 | 4 | 1 |
| Guadalajara..... | 10 | 10 | 2 | 2 | 1 | 25 | 1 | 1 |
| Huesca..... | 11 | 7 | 10 | 13 | 5 | 46 | 1 | " |
| Játiva..... | 1 | " | " | 2 | " | 3 | " | 2 |
| León..... | 2 | 1 | 7 | 9 | 23 | 42 | 3 | 2 |
| Logroño..... | 6 | 4 | 3 | 11 | 10 | 34 | " | 1 |
| Luarca..... | " | " | " | " | " | 1 | " | " |
| Madrid (Cajistas)..... | 150 | 68 | 102 | 94 | 1.514 | 1.928 | 61 | 112 |
| — (Encuadernadores)..... | " | 11 | 4 | 17 | 46 | 78 | 1 | 4 |
| — (Estereotipadores)..... | " | 6 | 24 | 19 | 28 | 78 | " | 5 |
| — (Fundidores)..... | 1 | 1 | 2 | 1 | 11 | 16 | " | 2 |
| — (Impresores)..... | 171 | 174 | 297 | 149 | 316 | 1.107 | 64 | 170 |
| — (Periodistas)..... | " | 62 | 42 | 8 | 7 | 119 | " | " |
| — (Repartidores)..... | " | 1 | 2 | 3 | 7 | 13 | " | " |
| — (Sobreras)..... | 12 | 20 | 30 | 50 | 109 | 221 | " | " |
| Oviedo..... | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 12 | " | " |
| Palencia..... | 3 | 13 | 11 | 11 | 3 | 41 | 4 | 1 |
| Palma..... | 13 | 18 | 22 | 10 | 5 | 68 | 3 | 6 |
| Pamplona..... | 3 | 3 | 7 | 14 | 9 | 36 | " | 1 |
| Reinosa..... | " | 1 | " | " | 2 | 3 | " | 1 |
| Reus..... | " | 4 | 3 | " | 29 | 36 | 4 | " |
| Salamanca..... | 24 | 10 | 20 | 19 | 9 | 82 | " | 3 |
| San Sebastián..... | 5 | 13 | 14 | 11 | 76 | 119 | " | 7 |
| Santander..... | 19 | 22 | 15 | 9 | 44 | 109 | 6 | 9 |
| Segovia..... | 12 | 9 | 16 | 6 | 6 | 49 | 3 | 3 |
| Tarragona..... | 3 | 3 | 2 | 19 | 13 | 40 | 2 | " |
| Toledo..... | 13 | 5 | 6 | 2 | 5 | 31 | " | 6 |
| Tolosa..... | 2 | 1 | 1 | 9 | 2 | 15 | " | 3 |
| Tortosa..... | 6 | 5 | 3 | 6 | 11 | 31 | " | 1 |
| Valencia..... | 100 | 64 | 52 | 48 | 212 | 476 | 14 | 40 |
| Valladolid..... | 62 | 22 | 18 | 60 | 69 | 231 | 4 | 7 |
| Vigo..... | 4 | 3 | 7 | 4 | 31 | 49 | 4 | 5 |
| Vitoria..... | 4 | 1 | 6 | 2 | 7 | 20 | 1 | " |
| Zaragoza..... | 6 | 12 | 9 | 12 | 30 | 69 | 2 | 4 |
| Federados aislados..... | " | " | " | " | 3 | 3 | " | " |
| Idem transeuntes..... | 5 | 1 | 7 | 3 | 4 | 20 | " | " |
| | 710 | 640 | 865 | 698 | 3.127 | 6.040 | 207 | 479 |
| | | | | | | 6.247 | | |

Los tipógrafos franceses.

Reunión del Consejo Nacional

En París, y con la asistencia de todos los delegados, se ha celebrado reunión por el Consejo Nacional de la Federación Francesa de los Obreros del Libro, durando las sesiones tres días.

En vista de los resultados prácticos de la ejecución del acuerdo de celebrar nacionalmente la fiesta del Primero de Mayo, el Consejo, ante la imposibilidad de poder realizar, por actitudes particulares de algunas Secciones, un movimiento absoluto de paro en dicha fecha, ha debatido largamente este asunto, acordando, no obstante las dificultades señaladas, aun reconociendo que es difícil aplicar a la letra el acuerdo del Congreso de Nancy, invitar, como en años anteriores, a los federados todos a holgar en dicho día. Con respecto al movimiento de tarifas en el Este y Sureste, el Comité federal examinará las medidas a tomar, y contra la adquisición de federados extranjeros se hará constar ante la Secretaría Internacional el desagrado de los reunidos por permitir ésta vayan a Francia, principalmente a París, federados extranjeros, a quienes la ignorancia del idioma les impide trabajar.

Tratado el asunto de la escisión, el Consejo Nacional acordó recomendar a todas las Secciones conserven su entera independencia, no dejándose influir por ninguna iniciativa de los excindidos, cuya finalidad es llegar a la disociación, para, con ella, sacar provecho para sus fantásticas Secciones. Casos concretos señalados por algunos delegados justifican esta recomendación.

Expresado el deseo de una Sección disidente de reintegrarse a la Federación, el Comité Nacional considera que los que tuvieron el error de abandonar la organización tienen entera libertad para volver a ella.

Puesta a debate la gestión financiera, se promueve viva discusión sobre la necesidad de llevar una contabilidad clara y comprensible. Se replica exponiendo las condiciones de revisión de las cuentas trimestrales, la rebusca práctica de los errores que pueden acaecer y la correspondencia que se lleva con todos los tesoreros de las Secciones. Se reconoce que la Federación tiene por norma demostrar documentalmente el empleo juicioso y escrupuloso de las cotizaciones; siendo aprobada la Memoria de la contabilidad.

Se examinan las proposiciones de cinco grupos regionales que deben renovar sus tarifas, los cuales pertenecen al Este y Sureste, y las peticiones del grupo de Alsacia-Lorena, resolviéndose hacerles determinadas observaciones y recomendaciones. Por diferentes aspectos, las propuestas de las Secciones de otros grupos producen viva discusión. Se reconoce que los aumentos anteriores oscilaron entre uno y dos francos, que la cuestión del índice de vida cara no debe quedar completamente abandonado, y que es infundada exigencia patronal querer que los salarios actuales tengan por base rigurosa el índice del coste de la vida en estos días. En conjunto, se aprueban las peticiones hechas sobre renovación de tarifas, haciéndose al Comité federal determinadas observaciones sobre las contingencias que posiblemente pudieran acaecer en la realización del plan de mejoras dicho.

Es confirmada la reglamentación de la máquina de componer acordada el pasado año, y se incorpora a las tarifas regionales, si que también el pago de los días feriados (jornal semanal). Después se trataron varios asuntos de escaso interés y se dió por terminado el Consejo.

Los gráficos italianos.

Reunión del Consejo federal

En Bolonia se ha reunido el Consejo federal de la Federación Tipográfica italiana. Suyo ha sido este importante orden del día:

- 1.º Examen de la situación política y sindical; medidas a tomar.
- 2.º Gestión moral y cincuentenario de la Federación.
- 3.º Vencimiento de tarifas.
- 4.º Cooperatismo.
- 5.º Problemas diversos.

6.º Cuestiones generales: el consorcio de Venecia, el horario del lunes en los periódicos semanales, etc.

Todas estas cuestiones fueron tratadas con la serenidad y verismo convenientes a la solidez y beneficio práctico de las decisiones, con lo que la admirable organización tipográfica italiana fortalecerá su bien estimables poderío y pujanza.

Nuestro reducido espacio no nos permite ocuparnos extensamente de estos asuntos; pero no podemos pasar por alto, sin embargo, uno muy interesante: el cuarto. El *Lavoratore del Libro* ha abierto en sus columnas una encuesta sobre la cuestión, y que es relativa a la utilidad de agrupar las imprentas obreras de una región, dejando a cada una su amplia autonomía individual.

En Italia, en las pequeñas y grandes poblaciones, existe siempre una imprenta obrera, que vive aislada de las demás, sin un mutuo apoyo moral o material entre sí. Para evitar esto, se pretende establecer una Dirección que tenga por objeto:

- 1.º Vigilar técnica y administrativamente cada imprenta federada.
- 2.º Compra colectiva de materias primas necesarias a cada una de ellas.
- 3.º Hacer gestiones para obtener la adjudicación de trabajos del Estado y de las Administraciones, en proporción a su material y personal.
- 4.º Ayudar a las cooperativas obreras y tipográficas a resolver las cuestiones difíciles de crédito.

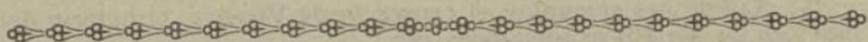
Las imprentas obreras italianas producen anualmente varios millones de liras. Teniendo en cuenta que el papel representa un 30 por 100 de los trabajos, se ve que la consumición alcanza una considerable suma. Aunque las oscilaciones del mercado son grandes, y no aconsejan, por las posibles bajas, la adquisición de muchas materias primas, no por eso habrá de ser la idea realizada de buenos resultados, aunque no sea más que habida cuenta de que a los comerciantes se les compra con un aumento de 20 por 100 sobre los precios de fábrica, lo que deja un margen más que suficiente para asegurar la vida de la Dirección proyectada y una utilidad muy saneada para las cooperativas federadas.

Como se ve, nuestros camaradas italianos no descansan un momento en laborar por el bien de la clase, y en un sentido integral, que demuestra la solidez de convicciones y el entusiasmo que les prodiga los ideales de renovación que sienten.

Reunión del Consejo poligráfico

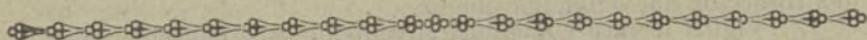
Se ha reunido en Milán recientemente el Consejo poligráfico, acudiendo representaciones de la Federación del Libro, de Litógrafos, Encuadernadores y Fotograbadores. Se dió cuenta de la importante

decisión político sindical tomada por el Consejo Nacional de la Federación primera. Se convino en que, para el próximo Congreso confederal, las Federaciones gráficas deben ponerse al habla, para establecer un cordial contacto entre sí. La representación del Libro dió cuenta de las gestiones realizadas con la Unión Nacional de los Editores de diarios para establecer próximamente un contrato único para todo el personal de periódicos. Se tomaron providencias tendentes a la coordinación de los contratos varios de las cuatro Federaciones, a fin de facilitar la labor de la creación de la tarifa única para todos los obreros de las Artes gráficas, y, por último, se acordó completar los informes para la confección de la nueva tarifa en Liguria y Venecia.



Expulsión En asamblea verificada el 21 de diciembre último, la Sección de Segovia ha ratificado la decisión de expulsar de su seno a **Eugenio de María, Matías Corcovado y Ciriaco Ramírez**, que faltaron reiteradamente a acuerdos importantes de la Sección, desoyendo las excitaciones de ésta para que cumplieran como buenos asociados, y diferieron el pago de sus cuotas federales, sin causa justificada, por más tiempo del que toleran los Estatutos.

Siendo uno de los fundamentos de la organización la disciplina y el aporamiento pecuniario de los federados, es de aplaudir la energía de las Secciones que toman medidas radicales contra esos males, que minan la existencia de las Asociaciones y son difícil obstáculo para que éstas den pródigos frutos.



ACCIÓN SINDICAL

Valladolid. — Huelga y mejoras En virtud del plan de reclamaciones, y previo detenido examen de la situación local por el Comité, la Sección de Valladolid ha sido autorizada para presentar a los patronos unas peticiones que se referían a mejoras en el jornal y jornada de los operarios y a la concesión de medio sueldo, durante sesenta días al año, en los casos de enfermedad.

A la demanda obrera, los patronos contestaron con unas contrapeticiones inadmisibles, por la sordidez en que estaban inspiradas. En su vista, el 6 del próximo pasado noviembre se acordó unánimemente la huelga. Esta tuvo su ejecución con todo éxito para la Sección vallsoletana, que supo organizar la defensiva y ofensiva de admirable modo.

Reaccionando la Patronal, en la segunda semana de lucha inició nuevas gestiones de avenencia, pero el espíritu intransigente, en grado sumo, de los patronos esterilizó todo propósito de concordia de nuestros federados que, en su buen deseo, habían disminuido sus demandas.

Se separaron de este criterio cerrado la imprenta de la Diputación Provincial y la de Antonio Montero, que aceptaron de antemano las bases que pusieran fin a la contienda, reanudándose inmediatamente el trabajo en dichas casas, por tal causa.

Fracasadas estas negociaciones, y fundándose en principios de táctica, el Comité resolvió enviar a Valladolid un delegado, designándose

al efecto, al camarada Cernadas. La gestión de este compañero hubo de estrellarse también contra la intolerancia patronal, que se negó a toda concordia con los huelguistas, permaneciendo estacionada la huelga, si bien se observaban atisbos de una próxima victoria para la Sección.

Por fortuna, estos optimismos tuvieron su realidad. El 6 de diciembre, ante el Gobernador civil, se ponían al habla obreros y patronos, suavizándose la intransigencia patronal y preparándose el ambiente para una solución satisfactoria. Después, en el mismo día, las partes en litigio, reunidas en el Circulo Mercantil, aceptaron el siguiente pacto, que puso término a la contienda:

- 1.º Aumento de una peseta diaria en los sueldos de los oficiales, regentes, etc.
- 2.º Aumento de 0,25 a 0,50 pesetas diarias, en los sueldos del personal de inferior categoría.
- 3.º Abono de medio jornal, durante dos meses del año, en los casos de enfermedad o accidente.
- 4.º Jornada de seis horas en los periódicos diarios, y otras mejoras de menor importancia.

El salario medio, por día, del oficial, en Valladolid, era de 6,50 pesetas y la jornada en los diarios alcanzaba a siete horas.

Cumpliendo las excitaciones de este Comité, las Secciones gráficas de Madrid y Segovia se han negado a confeccionar trabajos y obras que procedían de la localidad en huelga, dando con ello elocuente prueba de solidaridad muy plausible.

Las circunstancias difíciles en que se ha desenvuelto la lucha, el carácter archiautoritario de los patronos y su tozudez extremada, hacen que el triunfo de nuestros federados tenga un valor moral inestimable, bien que el material no por eso deje de ser merecedor de toda loa y encomio. Vayan, pues, nuestras entusiásticas y cariñosas felicitaciones, una vez más, a la Sección, para nosotros tan grata, y merecedora de toda suerte de prosperidades.

Salamanca. — Importante triunfo En la primera quincena de octubre la Sección de Salamanca presentó a los patronos unas tarifas calcadas en las que los Estatutos federales determinan para dicha población. En un principio los patronos soslayaron la demanda, para denegarla por último, y pretender, los más intransigentes, lanzarse al locaut.

Debe ser exceptuada de esta actitud la importante Empresa "Gráfica Salmantina", que, desde el primer momento, aceptó íntegramente las tarifas, y en la reunión patronal se opuso resueltamente a los manejos represivos de algunos patroncetes, deseosos de retornar a no lejanos tiempos de explotación y tiranía.

Reanudadas las gestiones nuevamente, se establecieron las siguientes tarifas:

Trabajo diurno. — Oficiales de cajista, 50 pesetas semanales; ayudantes, 42.

Trabajo nocturno. — Oficiales de cajista, 60 pesetas semanales; correctores, 72,50; atendedores, 60; prueberos, 50.

Máquinas. — Maquinistas, 70 pesetas semanales; marcadores, 50; mozos, 42.

La Empresa del diario *El Adelanto* se negó a aceptar las preinsertas reclamaciones, por lo que el sábado 14 de octubre comenzó la huelga en sus talleres. El 24 del mismo, como consecuencia de una

reunión habida en el Gobierno Civil por la representación obrera y el patrono de dicha casa, Sr. Núñez, se dió por terminado el conflicto con la aceptación de las siguientes bases:

- 1.^a Reintegración de los huelguistas todos a sus puestos.
- 2.^a Despido de todos los "amarillos", y su embarque a sus puntos de origen. Eran nueve.
- 3.^a Aumento de un 15 a un 30 por 100 en los salarios.
- 4.^a Los oficiales de primera (nocturnos) percibirán 60 pesetas semanales, y los restantes serán sus sueldos aumentados con arreglo a la base 3.^a
- 5.^a Los oficiales de primera (diurnos) ganarán 50 pesetas semanales, y los restantes serán subidos en sus jornales según aptitudes.
- 6.^a Los encargados de sección ganarán 65 pesetas semanales.

Además han conseguido otras mejoras de régimen interno de talleres.

Nuestra más entusiástica y calurosa enhorabuena reiteramos a los camaradas salmantinos, que tan diestramente saben aprovechar los momentos propicios a su mejoramiento, y tan de discreto modo llevan los trámites de sus reclamaciones y la actuación de sus huelgas.

Valencia. — Traición El 18 de noviembre, el patrono Carceller despidió a cuatro cajistas, tres de ellos federados y el otro perteneciente a una asociación llamada "Sindicato de las Artes Gráficas". El pretexto patronal era la adquisición de una flamante linotipia que haría toda, toda la labor de los cajistas ella sola. De coincidente manera, Sección y "Sindicato", estimaron improcedentes los despidos, declarando ambos la huelga. Este, aisladamente, celebró entrevistas de arreglo con Carceller, pero sin resultado. Nuestra Sección acordó dirigirse al "Sindicato", a fin de mancomunarse en la huelga; aceptando éste la propuesta y declarando, después de instado por nuestros camaradas, su buena voluntad en las gestiones que separadamente hizo cerca del patrono. Nombrada la Comisión de huelga de miembros de los dos organismos, ésta celebró reunión con Carceller, en la que ese patroncete mostró una vez más su intransigencia e inepticia, ya que no hubo manera de persuadirle de que la máquina necesitaba el concurso de brazos en mayor grado y eficacia que le otorgara el "socio industrial", que Carceller pensaba depararle.

Esto acaecía el 20 de noviembre, y el 21 se celebró nueva reunión de la Comisión y Carceller, convocados por la Patronal. Carceller no pudo despojarse de sus curiosas características de patrono "idóneo"; antes al contrario, presentaba la bicoca de que admitiría uno que hiciese remiendos por 36 pesetas semanales; esto es, la mitad del jornal asignado a esa especialidad; proposición que hasta causó el asombro del presidente de la Patronal.

Huelga decir que nada se convino en la reunión. Pero no por eso el singular patrono desistió de sus planes. Nuevamente invitó a reunión, pero sin apearse éste de la burra. Por lo que se dió por terminadas, en definitiva, las gestiones.

Si curiosa es esta actuación patronal, no le va en zaga esta otra "obrero". Al día siguiente de los despidos, la "Administrativa", del "Sindicato", acordó que se presentase al trabajo el personal vacante y, si no fuera admitido, se retirara el de máquinas, cosa que se verificó sólo en su primera parte; pues éste tuvo a bien hacerse el sueco ante el mandato, así como el linotipista que ocupaba el nuevo factor de producción, que hacía tres días había solicitado ingresar en el "Sindi-

cato., Amonestados por la Comisión de huelga, alegaron ignorar el acuerdo, conviniéndose en que el mecanotipista abandonase el trabajo, cosa que aquél realizó, pero reanudándolo a los dos días. Luego, el "Sindicato," autoriza al maquinista de la casa en huelga que se reúna con el patrono, a espaldas de la Comisión.

A los ocho días de huelga, el "Sindicato," dice que la "Administrativa," y la "Técnica," habían hallado la solución del conflicto, aceptando los despidos y facilitando el operario de 36 pesetas.

De nada sirvieron las justas protestas de la Sección, ni sus vehementes llamamientos a la consecuencia, al buen sentido, a la lógica, al espíritu de clase.

En su vista, la Junta general de la Sección valenciana, impuesta de los hechos, ha roto toda relación con unos y otros y declarado traidores al "Sindicato de las Artes Gráficas," como colectividad, y al personal (no federado) que ha ocupado puestos en la casa Carceller, así como a **Enrique Gómez**, que es el linotipista en cuestión.

Aquí una pregunta: ¿quién es más censurable, el patrono que inicia tales planes o los que los plasman y consagran?

El patrono, siquier sea desastrosamente, defiende sus intereses, y está dentro de su campo. Pero lo que no tiene disculpa, lo que no tiene defensa, es que obreros sedicentes ultraradicales, que mantienen divisiones en el campo obrero porque juzgan a los demás retardatarios, y que, por último, en su forma de organización aceptan estrategias que llevan en sí una agresividad intensificada, hollen principios por todas las tendencias respetados, violen compromisos y deberes intangibles y, últimamente, sacien, con tanta prodigalidad como impudicia, el ansia desenfadada de lucro de patronos como Carceller.

¡Bien merecido tienen pues el "Sindicato de las Artes Gráficas," y el personal que ha ocupado puestos después del conflicto, en la casa de referencia, la descalificación de que han sido objeto!

De manera clara, precisa y terminante, la Sección de Valencia ha hecho públicos los hechos en un vibrante manifiesto a la opinión. El "Sindicato de las Artes Gráficas," ha pretendido responder con otro, donde se habla de todo — chismes de taller, principalmente — menos de los alegatos que su proceder pudiera tener en su atenuación, ya que no en su descargo, que ello es bien imposible.

El Comité de la Federación, y a propuesta de la Sección de Valencia, ha estimado que procede declarar el conflicto como caso de despido injusto; percibiendo, por tanto, nuestros federados, el correspondiente subsidio.

Castellón. — Locaut Cumpliendo acuerdo recaído en asamblea general, la Sección de Castellón presentó, el 24 de diciembre último, a sus patronos, unas peticiones sobre mejoras en los salarios, abono de parte del sueldo en las enfermedades y, por último, otras mejoras relativas al horario y a las condiciones generales del trabajo.

Los patronos, con altivez de despotilla, contestaron a las demandas obreras al día siguiente — ¡qué actividad y deseo de concordia! — diciendo que desde el 1 de enero cerrarían sus casas, desdeñando torpemente la invitación a parlamentar que les hacía la Sección, en su deseo de llegar a un mutuo acuerdo.

El 1 de enero los patronos cumplieron su agresivo y absurdo propósito con toda fidelidad; pero no pudieron evitar que tres de los suyos, más razonadores y serenos, aceptasen las bases íntegras de los obreros; trabajándose, por tanto, en sus talleres con toda normalidad.

Los patronos en locaut realizan cuantos trabajos de coacción y zapa pueden para arrastrar consigo a los citados industriales, sin que logren conseguirlo, y tratan de sitiar por hambre a los locutados; insinuando, los más indiscretos, propósitos de venganza y selecciones, si la suerte les fuera propicia.

La actitud de nuestros camaradas de Castellón es entusiástica y no decae un momento el espíritu de resistencia y de combate en ellos, seguros de que el triunfo no se hará esperar.

Por nuestra parte les reiteramos nuestro apoyo moral más decidido, al par que les deseamos un rápido y resonante triunfo, y les repetimos nuestra ya conocida oferta, si la lucha degenerase, por la tozudez y ceguera patronales, en conflicto en que se tratara de arrebatarles las condiciones de salario y jornada que venían disfrutando últimamente.

Gerona. — Mejoras de trascendencia. El 23 de noviembre la Sección de Gerona acordó formular unas tarifas de mano de obra consistentes en los siguientes sueldos semanales:

Cajistas: de 46,20 a 52,80 pesetas; minervistas: 52,80; maquinistas: 55, y encuadernadores: 52,80.

Presentadas a los patronos el 5 de diciembre, después de ligera discusión fueron aceptadas por éstos, en su totalidad, puede decirse.

Por consecuencia, ha experimentado un aumento medio de 4 pesetas el jornal de los obreros gráficos de Gerona.

Nuestra más calurosa felicitación a la Sección de esta capital, que tan bien ha sabido aprovechar la coyuntura favorable a las demandas proletarias, por tan señalado y trascendental triunfo.

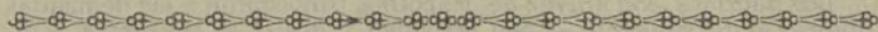
Huesca. — Huelga En primeros de noviembre próximo pasado la Sección de esta capital acordó formular unas reclamaciones de aumento de precio en la mano de obra, que comunicó a los patronos en 16 del mismo mes en razonado escrito, dividiendo éstas en tres concesiones que periódicamente, en 1 de enero, 20 de marzo y 1 de junio del presente año, habían de ser otorgadas.

Los patronos hicieron oídos de mercader a tan justas demandas y, por consecuencia de ello, en la primera decena de enero sobrevino la huelga, alcanzando ésta a los diarios desde el día 11.

El movimiento duró siete días y alcanzó de las tres casas existentes a dos de ellas, pues la tercera aceptó, a última hora y sin lucha, las nuevas tarifas.

Estas consisten en un aumento diario de 0,50 pesetas para los aprendices; otro de una peseta para los oficiales diurnos; y, otro, por último, de 10 pesetas semanales para los obreros nocturnos.

Nuestra cordial y entusiástica enhorabuena a los camaradas de Huesca, que tan oportuna y acertadamente saben laborar con el ennoblecimiento material y moral de la clase.

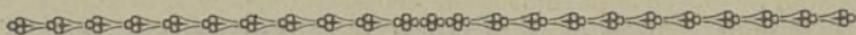


Triunfo en Cartagena La Sociedad de Obreros Tipógrafos de Cartagena, viendo que su personal de la Sociedad Levantina de Artes Gráficas era objeto de malos tratos y vejaciones por parte de su administrador, y que, por último, fué de injusto modo despedido un compañero, a mediados de noviembre último declaró la huelga a dicha Empresa.

Reclamado a nosotros, por dicha Sociedad, el apoyo usual en estos casos, nosotros le otorgamos todo cuanto nos permitiera la circunstancia de no ser federados los camaradas de Cartagena.

Mantenida con tesón la lucha, el éxito coronó los esfuerzos de la Sociedad de Obreros Tipógrafos, poniendo fin a aquélla haciéndose readmitir al trabajador despedido en su puesto y consiguiendo un aumento de una peseta en los jornales de cada operario.

Nuestra reiterada y calurosa felicitación a los camaradas cartageneros, y una vez más les excitamos a que pidan su alta en la Federación Gráfica, donde tan vasto campo tienen para su actuación integral, y donde sólo están representados los intereses totales del gráfico español.



MOVIMIENTO FEDERATIVO

Altas

Los operarios de estereotipia y galvanoplastia de Madrid, y que estaban asimilados hasta ahora a la Sección de Impresores, con la previa autorización de ésta y haciendo uso de las prescripciones del Estatuto federal (artículo 3.º, apartado 5.º), han acordado constituirse en Sección de oficio especializado, en reunión habida el 29 del pasado octubre, y solicitar, como tal, su ingreso en la Federación Gráfica.

Examinada la demanda, el Comité, en su reunión del 3 de noviembre, acordó desde esa fecha acceder a la petición de dichos camaradas, por estimarla en un todo dentro de los preceptos reglamentarios vigentes.

Reiteramos nuestra muy cordial y afectuosa bienvenida a la nueva Sección, y esperamos que ponga cuanto dable le sea en la obra del engrandecimiento propio y en la de la prosperidad de nuestra Federación.

— Desde el día 1 del presente enero, contamos con un Grupo local más, compuesto de ocho federados. Los tipógrafos de Llanes (Oviedo), dando una prueba plausible de consciencia de clase, han pedido el ingreso en nuestra Federación, que les fué otorgado inmediatamente.

Estos camaradas se proponen organizar a los obreros de la imprenta que hay diseminados por aquél concejo y a los de las villas limítrofes, para lo que cuenta de antemano con el apoyo de este Comité.

Es digno de loa la conducta de los gráficos llaniscos y merecedora, por todos conceptos, de imitación.

Bajas

Perturbada la vida de administración y secretaria, desde octubre de 1920, entre la Federación Gráfica y su Sección de Pontevedra, aquélla se dirigió reiteradisimas veces exhortándola al cumplimiento de los deberes federales; obteniendo siempre el más absoluto silencio.

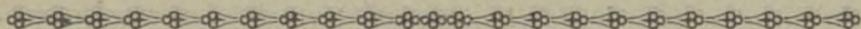
Agotados estos medios, confió el asunto, en agosto último, a la Sección vecina de Vigo, quien tampoco consiguió de Pontevedra mas que el mismo absoluto silencio.

Entonces, la Sección viguense resolvió enviar a la capital gallega a su Presidente y Secretario, compañeros José Martín y Aurelio G. Melles, respectivamente, presentándose estos camaradas en el preciso

momento en que celebraba reunión la Sección de Pontevedra para unificarse, pues se hallaban divididos a causa de un paro en 1919.

A las excitaciones federalistas de los comisionados respondieron los reunidos que inmediatamente reanudarían las relaciones con nosotros. A los pocos días de esto recibimos una circular dándonos cuenta de la fusión de los excindidos y del levantamiento de la nota de esquirol a varios tipógrafos de Pontevedra.

Aprovechando esa situación bonancible reiteramos nuevamente nuestras excitaciones a la citada Sección, conminándola, por último, con darla de baja si no nos atendía en plazo breve, no obteniendo contestación alguna, por lo que en septiembre próximo pasado fué baja en la Federación la Sección de Pontevedra. Eran doce federados.



VIDA INTERNACIONAL

Alemania La tarifa nacional que ha entrado en vigor últimamente es la de 933 marcos semanales para Berlín y Hamburgo, y la de 705 para las poblaciones de menos importancia.

Antes de la guerra el jornal mínimo era de 30 marcos por semana. Esta subida hace que la tarifa actual sea 311 veces mayor que en aquella época. Sin embargo, es muy probable que los gráficos alemanes prefirieran retornar a la de 1914.

Yugoeslavia La Federación Gráfica ha concertado con los patronos una nueva tarifa nacional. Por ella quedan mejorados los jornales y las condiciones de trabajo de manera notable. La importancia de la concesión y la circunstancia de abundar los no asociados hizo que algunos patronos adoptasen el nuevo contrato después de una lucha huelguística más o menos larga.

Francia En Angers, la Casa Evers, y en Angulema, la Imprenta Obrera, han concedido a sus operarios un descanso de ocho días, con sueldo, cada año.

— Sin lucha, en Cemont-Ferrand, los tipógrafos e impresores han conseguido un aumento de 1,20 francos por día.

— Es satisfactorio, más que el anterior, el estado económico de la Federación del Libro en este año. Cuenta en Caja en 1 de octubre 632.804,60 francos. Desde 1 de octubre de 1921 a 30 de noviembre de 1922, ha gastado: en huelgas, 127.322,30 francos; en enfermedad y paro, 234.339,60, y en propaganda, 9.572,15.

— Presentada a los patronos del Este y Sureste la cuarta tarifa regional, en virtud de acuerdo del Consejo nacional, los de Charleville, Epinal, Belfort, Dijon, Besançon y Lons-le-Saunier, dieron premeditada y unánime respuesta negativa, que ha originado la huelga en dichas poblaciones. En contra de esta actitud belicosa, un buen número de Secciones de aquella región continúa con provecho las negociaciones con los patronos relativas a la revisión de la tarifa.

— En Etampes se ha conseguido el jornal de 24 francos por día, en lugar del de 21,20 que tenían.

— En Amiens también se ha conseguido otro aumento de 2 francos, que elevan el salario diario a 23.

— En Marsella, al hacer la revisión anual de la tarifa, se logró un aumento de 0,75 francos por día.

Bélgica Con notables mejoras para los obreros del Libro y del Periódico belgas, la Federación Tipográfica ha renovado las tarifas nacionales.

La jornada es de ocho horas, y se ha desistido de la petición que las reducía. Las horas extraordinarias se admitirán en caso de imperiosa necesidad, y no pasarán de dos al día ni de cincuenta y dos al año. Se cobrarán con un 25 por 100 de aumento, llevándolas el patrono en contabilidad especial, que podrá ser controlada por los obreros. Se pagarán diez fiestas anuales, y las faltas al trabajo originadas por matrimonio, nacimiento, defunción o testimonio ante los Tribunales no serán descontadas. Queda suprimido el destajo. Los despidos serán siempre en sábado, y con una semana de antelación deberán comunicarse. Los salarios serán revisados mensualmente, teniendo en cuenta las fluctuaciones del índice del Ministerio de Industria y Trabajo, las cuales, llegando a diez puntos, harán descender o ascender el salario de los oficiales en 2 francos, y en menos el del resto de los obreros. Como ahora el índice señala 400 puntos, el salario se ha elevado en 12 francos por semana, por lo menos.

En el nuevo contrato, que tiene efecto retroactivo desde el 17 de julio de 1922 y que caducará en 30 de junio de 1925, se establecen importantes disposiciones de higiene y seguridad para los gráficos.

Austria Después de dos semanas de duración, ha terminado la huelga de los tipógrafos; ella fué originada, como se supondrá, por la carestía de la vida y la baja continua de la corona. Para sostener a los huelguistas, los 600.600 obreros organizados de Austria cedían el importe de una hora de trabajo por semana, lo que suponía cerca de 3.000, para repartir entre 2.500 huelguistas. Las concesiones arrancadas al patronato en virtud de este movimiento fijan en 289.672 coronas el jornal medio semanal de los obreros de la Imprenta, de las cuales 193.115 son de salario mínimo y 96.557 de subsidio de vida cara. ¡Bonito sueldo!...

Holanda Actualmente, la Federación Tipográfica Holandesa tiene 12.000 miembros. Existe al presente una aguda crisis de trabajo, que hace se hallen sin ocupación 1.152 federados, que dejarán el oficio 402, y que, por último, trabajen de veinticinco a cuarenta horas semanales 1.041.

Los patronos apelan a cuantos subterfugios les permite su fecunda imaginación para empeorar la situación de sus obreros. Señalemos uno: se vende una imprenta a una Sociedad Anónima, se le cambia de nombre, se despide al personal y se le readmite por bajo de tarifa.

Entregados al agio, los patronos impresores especulan con la baja del marco y llevan sus trabajos a confeccionar a Alemania, donde el jornal semanal mínimo del tipógrafo equivale a 10 florines holandeses, mientras que en Holanda es de 40 florines, obteniendo así dichos patronos una ganancia de 30 florines nada menos, en cada jornal, esto es, las tres cuartas partes del salario que habrían de pagar a sus "compatriotas," los impresores de Holanda.

Esto, en dicha nación, se llama comerciar.

Italia En Florencia ha tenido lugar el Congreso anual de la Federación Litográfica. Estuvieron representadas 18 Secciones, que suman 2.621 federados. Se trató de la sindicación de industria, y se aprobó la gestión del Comité central. Se recaudaron cerca de 300.000

liras. Se gastaron: enfermedad, 64.000; paro, 114.000; fallecimiento, 1.800; huelgas, 8.000; administración, 53.000; quedando un beneficio, por tanto, de 53.000 liras. La existencia en Caja es de 316.000 liras.

— Hace tiempo, buen número de las Secciones de la Federación del Libro hacen pagar a los patronos la fiesta del Primero de Mayo. Ahora, la Federación Litográfica, en el reciente pacto celebrado en Bolonia, ha establecido que dicha fiesta sea también pagada.

— La vida sigue encareciéndose en Italia. El índice del presupuesto de la familia obrera tenía por base, en julio de 1920, 100 puntos. En septiembre último señalaba 117,60, con un aumento en conjunto de 3,80 puntos sobre el mes precedente. Por ello, el presupuesto semanal de una familia obrera tipo es de 216,64 liras, distribuidas en esta forma: alimentación, 144,06; vestuario, 27,10; habitación, 7,20; calefacción y alumbrado, 10,06, y, por último, varios, 28,22.

— En Bolonia es grande el número de parados a causa de la crisis que sufre la industria tipográfica. La Sociedad del oficio no deja de estudiar los medios para conjurar o amortiguar la difícil situación, llegando a repartir en el cuatrimestre julio-octubre 20.789,50 liras entre los desocupados; claro está que sin incluir en esta cifra el socorro federal y el gubernativo. El promedio de parados es el de 50.

— El movimiento de Caja presentado en noviembre último por la Caja Confederal Gráfica para los Seguros Sociales es el siguiente:

| | Liras. |
|--|--------------------------|
| Existencia en Caja en 31 de octubre..... | 2.090.337,20 |
| Ingresos por cuotas de seguros..... | 302.787,99 |
| Idem por venta de impresos..... | 1.867,70 |
| Idem por intereses del capital..... | 15.250 |
| | <hr/> 2.410.242,89 <hr/> |
| Egresos de la Sede Central..... | 30.848,35 |
| Anticipos a las Sucursales..... | 176.000 |
| Varios..... | 14,70 |
| | <hr/> 206.863,05 <hr/> |
| Superávit en 30 de noviembre..... | 2.203.379,84 |
| | <hr/> 2.410.242,89 <hr/> |

Bulgaria La huelga de fotograbadores ha terminado, alcanzando las siguientes mejoras: aumento del 30 por 100 en los salarios; vacaciones anuales de quince días, con sueldo; abono del salario completo durante quince días, y de medio por igual periodo, por espacio de un año en los casos de enfermedad; compromiso de los patronos a tratar todo lo que se refiera al trabajo con la organización.

— Los obreros polígrafos han formado un Sindicato de industria.

Norte-América La "American Photo-engravers' Union," (Federación de Fotograbadores) ha celebrado en Chicago su XXIII Congreso anual. Estuvieron representados 6.405 miembros por 52 delegados. Se examinó y aprobó la gestión del Comité en frente del locaut del 3 de enero último, que alcanzó a 250 talleres con 3.850 obre-

ros, y cuyos gastos de subsidios de resistencia y otros se elevaron a 201.370,11 dólares. Se discutieron asuntos de importancia capital para la clase y se tomaron medidas para atajar ciertas prácticas tendentes a alejar al obrero de su Sindicato, principalmente la que se refiere a la no asociación de contra maestres, asociados y accionistas, sin hacerles concesión alguna a los partidarios del *open shop* (facultad de emplear obreros no sindicados).

Se acordó constituir una Federación de Industria que recoja a los obreros poligráficos todos, que las Secciones actuales funden una Caja de socorro de paro y, por último, que el Comité Ejecutivo estudie el subsidio de defunción.

— No ha terminado aún el locaut que sufren los obreros litógrafos, por lo que se ruega no acudan éstos en busca de trabajo ni acepten ofertas de él para la América del Norte.

Islandia La Federación Tipográfica ha celebrado el XXV aniversario de su fundación. Cuando se fundó apenas contaba con *nueve* socios. Estos, en un cuarto de siglo, se decuplicaron exactamente: ahora son 90. Y esta pequeña Federación se permite el lujo de tener un órgano propio, el *Prentarin*. Bien es verdad que la Asociación de patronos impresores no ha logrado ser mucho más numerosa: 10 asociados en total. Sin embargo, ese puñado de tipógrafos relegados en la lejana isla nórdica, que apenas cuenta, en junto, con 80.000 habitantes, hubieron de librar recientemente una dura lucha para establecer un pacto de tarifas, en el que se les concede: una semana de descanso anual, sueldo entero en caso de enfermedad, jornada de ocho horas y otras buenas mejoras. ¡Oh, feliz Islandia!

Suiza Fracasadas las negociaciones para introducir una tarifa única en la que se mantienen todas las mejoras alcanzadas durante el periodo bélico y después de él, la Federación Tipográfica Suiza ha declarado la huelga.

Esta se inició en noviembre en Ginebra, pasando después a Lausanne, y más tarde a Berna, Zurich y Basilea, alcanzando el número de huelguistas a 25.000 (¿?). Los patronos de otras poblaciones, a quienes no alcanzó la huelga, locutaron a su personal respectivo, sufriendo en los primeros días de diciembre, esta represión, 3.500 gráficos aproximadamente.

El Comité central concertó con los patronos un contrato provisional, en que queda aceptado el *statu quo* y el nombramiento de una Comisión, que se reunirá en enero actual para establecer un nuevo contrato de trabajo, la que dió fin al conflicto.

En tanto, los salarios son elevados a estas cifras: según categorías, 71, 76, 83 y 91 francos semanales, sin añadirseles los suplementos locales, algunos muy importantes. Para los linotipistas aumenta, por lo menos, en 10 francos ese jornal, más los suplementos. Se pagan ocho días feriados al año. Se conceden vacaciones, retribuidas, de tres a seis días, como mínimo.

Queda excluida de esta conducta Lausanne, por intransigencia de los patronos, que pretendían hacer una rigurosa selección, por lo que la Sección continúa la huelga.

La Internacional tipográfica apoya el movimiento, creando una cuota a sus afiliados de 0,20 por 100 con destino a los huelguistas suizos.

— Han comenzado los trabajos entre las tres organizaciones de la industria del libro para crear una Federación Gráfica, cuya finalidad

primera será unificar la acción y las condiciones de trabajo en los obreros poligráficos.

Los "referéndums," abiertos entre éstos dan excelente resultado, y se espera que en breve el pensamiento sea una realidad tangible.

Portugal La continua perturbación política ha repercutido en la industria gráfica notablemente. El trabajo escasea, los parados son muchos y las Asociaciones ven disminuir sus propios socios. Actualmente, excepto Lisboa y Oporto, no existe organización gráfica. En estas dos ciudades la Federación ha logrado mejorar los salarios, sin que la cuantía alcanzada sea suficiente por la carestía de la vida. En las demás poblaciones portuguesas la mano de obra se paga por tarifas casi individuales.

Polonia En Varsovia ha tenido lugar el V Congreso de la Unión de los Sindicatos profesionales de la Tipografía. Estuvieron presentes 54 delegados. Se decidió por el Congreso, entre otras cosas, que el subsidio a parados sea de 500 a 2.500 marcos semanales y por ciento veinte días al año, disfrutándose de él después de pagar veintiséis cuotas. Se establecieron provechosas modificaciones en la Oficina de Colocación y se fijaron las bases para una Caja de mutualidad de enfermedad y fallecimiento.

También se acordó iniciar los trabajos para la implantación de una tarifa única en toda Polonia.

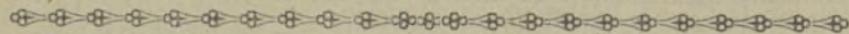
— En Cracovia ha surgido la huelga entre los tipógrafos por la renovación de la tarifa de mano de obra.

Bucovina Han comenzado las gestiones para la renovación de la tarifa, sin que se vislumbren rompimientos.

China En Tien-Sing los tipógrafos formularon reclamaciones de mejoras económicas y morales a sus patronos, las que fueron en un principio denegadas y más tarde otorgadas en su casi totalidad, después de varios días de huelga.

Checo-Eslovaquia Los patronos litógrafos han denunciado la tarifa en vigor. Se sufre una gran crisis de trabajo, ocasionando paros y ocupaciones parciales. Esto dificulta la renovación de aquélla.

Se encarece la no concurrencia a este país de obreros litógrafos.



Nuevas Juntas directivas Los compañeros cuyos nombres publicamos a continuación han tenido el suficiente espíritu de sacrificio para aceptar el ingrato deber de administrar los intereses colectivos de sus camaradas de trabajo:

Ferrol — Presidente, Manuel Tejeiro; Secretario, Cipriano Ferreira; Vicesecretario, Ernesto Area; Contador, Antonio Pardo; Tesorero, Rafael Clavero; Vocales: Francisco García y José Lage.

Castellón. — Presidente, Manuel Doménech; Vicepresidente, Manuel Peñarroya; Secretario, Vicente Amiguet; Vicesecretario, Vicente Pinto; Tesorero, Pío Escudero; Vocales: Ramón Jibla, Deiservo Millán, José Torrent y Salvador García.

Palma. — Presidente, Antonio Frau; Secretario, José Canals; Vicesecretario, Juan Bestard; Contador, Sebastián Obrador; Vocales: Manuel Medrano, Bernardino Banza y Guillermo Maimó.

Madrid (Cajistas). — Presidente, Antonio Muñoz; Vicepresidente, Angel Ramírez; Tesorero, José Cayhuela; Vicesecretario, Pío Alvarez; Contador, Eusebio Sanabria; Vicecontador, Leopoldo Lázaro; Secretarios: José Zambrana, Eduardo Criado y José H. Periche; Vocales: Manuel Costas, Florencio Manrique, Enrique Prada y Zacañas Rentería.

Logroño. — Presidente, Tomás Fernández; Vicepresidente, Antonio Rivas; Secretario, Ignacio Aragón; Vicesecretario, Lucio Jubera; Contadores: Gregorio Cristóbal y Jesús López; Vocal, Fernando Ugalde.

Madrid (Estereotipadores). — Presidente, Pedro Villa; Secretarios: Alfonso Bravo y José M. Camarero; Tesorero, Emilio Prast; Contador, José Barrero; Vocales: Isidro Mellado y Antonio Arroyo.

León. — Presidente, Lorenzo Martínez; Vicepresidente, Vicente Pinto; Tesorero, Luis Cela; Secretario, Evaristo Alonso; Vocales: José García, Tomás González, Luis Gancedo y Emilio Presa.

Vitoria. — Presidente, Francisco Apoyo; Secretario, Alejandro Ramírez; Tesorero, Gregorio Esquide; Vocales: Marcelino López y Enrique San Pedro.

Federación Gráfica Española

Movimiento de Caja en octubre de 1922.

| INGRESOS POR DIVERSOS CONCEPTOS: | Pésetas. |
|--|-----------|
| Cuotas de J. Rivero, de Piedrahita, semanas 40 a 44 (recibo núm. 181 del mes). | 3,50 |
| | 3,50 |
| INGRESOS POR CUOTAS DEL MES DE SEPTIEMBRE Y ANTERIORES DE SECCIONES Y GRUPOS: | |
| Madrid (Encuadernadores).—Por su liquidación núm. 11. | 154,40 |
| Tortosa. — Por su ídem núm. 12 | 655,90 |
| Badajoz. — Por su ídem núm. 13. | 406,20 |
| Madrid (Fundidores). — Por su ídem núm. 14 | 60 |
| Madrid (Impresores). — Por su ídem núm. 15. | 4.947 |
| Tarragona. — Por su ídem núm. 16. | 309,80 |
| Vitoria. — Por su ídem núm. 17. | 151,10 |
| Cuenca. — Por su ídem núm. 18. | 192,80 |
| Tolosa. — Por su ídem núm. 19. | 16,20 |
| Avilés. — Por su ídem núm. 20. | 39 |
| Logroño. — Por su ídem núm. 21. | 323,80 |
| Zaragoza. — Por su ídem núm. 22. | 170 |
| León. — Por su ídem núm. 23. | 369,60 |
| Santander. — Por su ídem núm. 24 | 231,70 |
| San Sebastián. — Por su ídem núm. 25. | 700 |
| Valladolid. — Por su ídem núm. 26 | 1.386,30 |
| Madrid (Cajistas). — Por su ídem núm. 27. | 4.719,30 |
| Valencia. — Por su ídem núm. 28. | 3.155,60 |
| | 17.988,70 |
| <i>Sumas y siguen.</i> | 3,50 |

Pesetas.

| | | | |
|--|-----------------------------------|-----------|------------------|
| | <i>Sumas anteriores</i> | 17.988,70 | 3,50 |
| Bilbao. — Por su liquidación núm. 29 | | 2.499,60 | |
| Reus. — Por su ídem núm. 30 | | 93,60 | |
| Vigo. — Por su ídem núm. 31 | | 344 | |
| Huesca. — Por su ídem núm. 32 | | 5,50 | |
| Guadalajara. — Por su ídem núm. 33 | | 126,80 | |
| Segovia. — Por su ídem núm. 34 | | 282,80 | |
| Reinosa. — Por su ídem núm. 35 | | 19,30 | |
| Pamplona. — Por su ídem núm. 36 | | 264 | |
| | | | <u>21.624,30</u> |
| | TOTAL | | <u>21.627,80</u> |
| Déficit en 1 de este mes | | | 6.745,30 |

GASTOS GENERALES:

| | |
|---|--------------|
| A Gráficas Reunidas, por 6.500 ejemplares del núm. 45 de EL OBRERO GRÁFICO, impresos y material de oficina (recibos núms. 1, 2 y 3 del mes) | 1.818,50 |
| A J. Carrera, por repaso y limpieza de la máquina de escribir (núm. 4) | 30 |
| A Leblanc y Periquet, por una cinta bicolor para la ídem (núm. 5) | 7,50 |
| A <i>El Socialista</i> , por suscripción del cuarto trimestre de 1922 (núm. 6) | 9 |
| Al auxiliar de Secretaría, Z. de Rentería, por sus honorarios (núms. 7, 10, 12 y 13) | 308 |
| A la Unión General, por las cuotas del tercer trimestre de 1922 (núm. 8) | 468,10 |
| A la Casa del Pueblo, por renta de septiembre y octubre (núm. 9) | 60 |
| A E. Ortiz, por un tubo de clichés de multicopista y una goma (núm. 11) | 15,60 |
| Al oficial de Secretaría, R. Martínez Peón, por sus honorarios (núm. 14) | 350 |
| Por correspondencia, giros, Secretaría, etc. (núm. 15) | 47,30 |
| | <u>3.114</u> |

AUXILIOS A LOS FEDERADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y ANTERIORES:

Por paro involuntario (art. 36 de los Estatutos):

| | |
|--|------------|
| 247, Rogelio Díaz, de Cajistas de Madrid (recibos números 344 y 411 del mes) | 36 |
| 267, José Díez, de Encuadernadores de Madrid (números 326 y 391) | 36 |
| 351, Enrique Ecija, de Cajistas de Madrid (núm. 289) | 18 |
| 384, Enrique Blanco, de Impresores de Madrid (número 19) | 18 |
| 436, Ricardo Peña, de ídem (núms. 95, 191, 220 y 249) | 72 |
| 473, Manuel Alonso, de ídem (núm. 24) | 18 |
| 486, Leocadio Navarro, de ídem (núms. 74, 222 y 251) | 54 |
| | <u>252</u> |
| <i>Sumas y siguen</i> | 9.859,30 |

Pesetas.

| | 252 | 9,859,30 |
|---|-------|----------|
| <i>Sumas anteriores</i> | | |
| 507, Gabino Conrado, de Valladolid (núms. 256, 283, 348, 415 y 562) | 90 | |
| 545, José López, de Cajistas de Madrid (núm. 563)... | 18 | |
| 546, José Morales, de idem (núm. 287) | 18 | |
| 607, Ernesto Benito, de Cajistas de Madrid (núm. 290). | 18 | |
| 612, Fructuoso Domínguez, de Valladolid (núms. 258, 291, 350, 416, 486 y 564) | 108 | |
| 646, Santiago Arnaz, de Cajistas de Madrid (números 292, 351, 417, 487 y 565) | 90 | |
| 700, Antonio Ucha, de idem (núms. 353, 419, 489 y 567) | 72 | |
| 853, Santiago Berjano, de idem (núms. 491 y 569) ... | 36 | |
| 857, Manuel Moreno, de idem (núms. 421 y 492) ... | 36 | |
| 959, Miguel Galiana, de idem (núms. 422, 493 y 570). | 54 | |
| 1.087, Federico Escámez, de idem (núms. 494 y 572)... | 36 | |
| 1.093, Eduardo González, de idem (núms. 495 y 573)... | 36 | |
| 1.254, Félix Méndez, de idem (núms. 296, 357, 428, 498 y 576) | 84 | |
| 1.340, Julián Díaz, de idem (núms. 358, 429, 499 y 577). | 60 | |
| 1.427, Raimundo Santamaría, de idem (núms. 423 y 578) | 36 | |
| 1.446, Mariano Lacalle, de Impresores de Madrid (número 57) | 12 | |
| 1.448, Francisco Marco, de Cajistas de Madrid (números 424, 500 y 579) | 51 | |
| 1.454, Jeremías Nogales, de Valladolid (núms. 264, 297, 359, 425, 501 y 580) | 72 | |
| 1.457, Edo Alonso, de Impresores de Madrid (números 172, 204 y 234) | 36 | |
| 1.491, Federico Alvarez, de Cajistas de Madrid (número 298) | 18 | |
| 1.494, José Auñón, de idem (núm. 581) | 18 | |
| 1.685, José Andréu, de Tortosa (núm. 62) | 18 | |
| 1.710, Manuel Blanco, de Bilbao (núms. 113, 143, 178, 207, 240, 271, 333, 398, 471 y 544) | 180 | |
| 1.820, Lope Marinero, de Santander (núms. 454 y 545). | 36 | |
| 1.869, José Baragaño, de Cajistas de Madrid (números 299, 360, 430, 503 y 584) | 90 | |
| 1.871, Francisco Gómez, de idem (núm. 431) | 18 | |
| 1.874, Gonzalo Muñoz, de idem (núms. 300, 361, 432, 504 y 585) | 90 | |
| 1.947, Manuel Cabeza, de idem (núm. 302) | 18 | |
| 1.948, Pedro Andrés, de Bilbao (núms. 89, 144 y 208)... | 126 | |
| 2.022, Antonio Vega, de Cajistas de Madrid (núms. 505 y 586) | 36 | |
| 2.034, Teófilo Cortés, de idem (núms. 362, 506 y 587). | 45 | |
| 2.062, Mariano Félix, de idem (núms. 303 y 363) | 36 | |
| 2.115, Enrique Sánchez, de idem (núms. 304, 364, 433 y 507) | 60 | |
| 2.210, Daniel Redondo, de idem (núms. 365, 434, 508 y 588) | 60 | |
| 2.213, Eduardo Criado, de idem (núms. 366 y 435) | 27 | |
| <i>Sumas y siguen</i> | 2.091 | 9,859,30 |

| | | Pesetas. |
|--------|---|----------------|
| | <i>Sumas anteriores</i> | 2.091 9.859,30 |
| 2.234, | Manuel León, de Cajistas de Madrid (núms. 305, 367, 505 y 509)..... | 63 |
| 2.407, | Laureano Gaspar, de Badajoz (núm. 400)..... | 36 |
| 2.413, | Francisco Iglesias, de idem (núm. 401)..... | 90 |
| 2.434, | Bernardo Bravo, de Cajistas de Madrid (números 306, 369, 436, 510 y 590)..... | 90 |
| 2.502, | Alfonso Seguí, de idem (núms. 511 y 591)..... | 36 |
| 2.544, | Tomás Fernández, de idem (núms. 437, 512 y 592) | 54 |
| 2.631, | Angel Pumarega, de idem (núms. 307 y 403).... | 36 |
| 2.637, | Tomás Cano, de idem (núm. 593)..... | 12 |
| 2.732, | Angel García, de Bilbao (núm. 241)..... | 15 |
| 2.747, | Juan Olesti, de Reus (núm. 338)..... | 18 |
| 2.762, | Fructuoso Sanz, de Cajistas de Madrid (núm. 308) | 18 |
| 2.786, | I. Fernández, de Impresores de Madrid (números 34 y 58)..... | 30 |
| 3.052, | Enrique Labajos, de idem (núms. 86 y 174) | 36 |
| 3.109, | Alfonso Fernández, de idem (núm. 176)..... | 18 |
| 3.123, | Melitona Blanco, de Encuadernadores de Madrid (núms. 334, 402 y 547)..... | 37,50 |
| 3.139, | Alfonso Fernández, de Impresores de Madrid (números 35, 60, 88, 110, 139, 237 y 266)..... | 126 |
| 3.222, | Manuel Durán, de Cajistas de Madrid (núms. 438, 513 y 594)..... | 51 |
| 3.383, | José Cortés, de idem (núms. 370, 439, 514 y 595). | 60 |
| 3.417, | Vicente Rielves, de Impresores de Madrid (números 36 y 61)..... | 24 |
| 3.456, | Antonio Martín, de Cajistas de Madrid (núm. 515). | 18 |
| 3.517, | Nicolás Culebras, de idem (núms. 441, 516 y 596) | 54 |
| 3.609, | César Santa Inés, de idem (núms. 310, 371 y 442). | 42,50 |
| 3.700, | Manuel Sánchez, de Zaragoza (núms. 312, 373, 443, 517 y 597)..... | 90 |
| 3.769, | Angel Menéndez, de Cajistas de Madrid (números 444 y 518)..... | 21 |
| 3.771, | Joaquín López, de idem (núms. 374, 445, 519 y 598) | 72 |
| 3.778, | Alfonso Fernández, de idem (núms. 155, 375 y 446)..... | 45 |
| 3.815, | Joaquín Tejeiro, de idem (núms. 372, 447, 520 y 599)..... | 60 |
| 3.845, | Modesto Moreno, de Impresores de Madrid (números 140 y 177)..... | 12 |
| 3.959, | Ponciano Manço, de Valladolid (núms. 267, 313, 376 y 448)..... | 48 |
| 3.965, | Juan Sanz, de idem (núms. 268, 314, 377, 449, 521 y 600)..... | 72 |
| 4.078, | Pedro Fanego, de Encuadernadores de Madrid (núm. 336)..... | 15 |
| 4.099, | Rafael Fernández, de Cajistas de Madrid (números 378, 450, 522 y 601)..... | 36 |
| 4.181, | Catalino López, de Impresores de Madrid (número 141)..... | 9 |
| | <i>Sumas y siguen</i> | 3.536 9.859,30 |

Pesetas.

| | | | |
|--------|---|-------|----------|
| | <i>Sumas anteriores</i> | 3.536 | 9.859,30 |
| 4.416, | Ramón Peña, de Cajistas de Madrid (núms. 451, 523 y 603)..... | 54 | |
| 4.553, | Dionisio Jiménez, de idem (núms. 311, 379, 452, 524 y 605)..... | 60 | |
| 4.631, | Santiago Silván, de idem (núms. 380, 453, 525 y 606)..... | 72 | |
| | | | 3.722 |
| | <i>Por viaje en busca de trabajo (art. 38):</i> | | |
| 5.965, | Antonio Berrueta, de Pamplona (recibo núm. 111 del mes)..... | 8,85 | 8,85 |
| | <i>Por enfermedad (art. 41):</i> | | |
| 30, | Aniceto Martí, de Tarragona (recibos núms. 238, 269 y 320 del mes)..... | 45 | |
| 62, | Joaquín Oller, de idem (núm. 554)..... | 17,50 | |
| 160, | Teodoro Millán, de Bilbao (núm. 120)..... | 15 | |
| 210, | José Merino, de Cajistas de Madrid (núm. 473)..... | 57 | |
| 231, | Aquilino Rodríguez, de Bilbao (núms. 152 y 340)..... | 126 | |
| 293, | Emilio Bedoya, de Cajistas de Madrid (núm. 558)..... | 108 | |
| 354, | Aurelio Sancho, de Valladolid (núm. 153)..... | 20 | |
| 404, | Ceferino Fernández, de Impresores de Madrid (núms. 145 y 156)..... | 33 | |
| 450, | Emilio Sanz, de idem (núms. 244 y 274)..... | 42 | |
| 451, | Rufino Serrano, de idem (núms. 45, 73, 98, 146, 180 y 185)..... | 117 | |
| 507, | Gabino Conrado, de Valladolid (núm. 485)..... | 18 | |
| 533, | Luis Cabezas, de Vigo (núms. 272, 286 y 349)..... | 54 | |
| 544, | Enrique Ramos, de Impresores de Madrid (números 63 y 67)..... | 33 | |
| 608, | Ramón López, de Cajistas de Madrid (núm. 539)..... | 180 | |
| 663, | Enrique Aparicio, de Impresores de Madrid (número 37)..... | 15 | |
| 739, | Pedro López, de Cajistas de Madrid (núm. 405)..... | 102 | |
| 742, | Pedro Toba, de idem (núm. 542)..... | 12 | |
| 783, | Amadeo Monreal, de Bilbao (núm. 137)..... | 63 | |
| 791, | Julio Alonso, de Impresores de Madrid (núm. 212)..... | 12 | |
| 901, | Mariano Canillas, de Cajistas de Madrid (número 536)..... | 180 | |
| 944, | Lorenzo Alegre, de Guadalajara (núm. 239)..... | 54 | |
| 1.005, | Tomás López, de Cajistas de Madrid (núm. 571)..... | 180 | |
| 1.011, | Benito Garrido, de Impresores de Madrid (número 233)..... | 9 | |
| 1.143, | Manuel Menéndez, de idem (núms. 56, 85, 108, 147, 181, 209 y 215)..... | 73,50 | |
| 1.164, | Manuel Alonso, de Cajistas de Madrid (núm. 426)..... | 63 | |
| 1.167, | Eduardo Uriarte, de idem (núm. 574)..... | 15 | |
| 1.221, | Marcelino Pérez, de idem (núm. 497)..... | 27 | |
| 1.232, | Isidoro Rodríguez, de idem (núm. 203)..... | 12 | |
| 1.240, | José Machuca, de Impresores de Madrid (número 109)..... | 21 | |
| | <i>Sumas y siguen</i> | 1.704 | 3.590,15 |

| | | Pesetas. |
|--------|---|-----------------|
| | <i>Sumas anteriores</i> | 1.704 13.590,15 |
| 1.398, | Toribio Casado, de Bilbao (núm. 406).... | 39 |
| 1.460, | José Rivera, de Cajistas de Madrid (núm. 549)... | 24 |
| 1.510, | Juan Anchia, de Bilbao (núm. 475)..... | 51 |
| 1.523, | Lorenzo Mayoral, de Impresores de Madrid (números 182 y 186)..... | 16 |
| 1.541, | Juan Arcas, de Valencia (núm. 112) | 36 |
| 1.566, | Ricardo Tomás, de idem (núm. 337)..... | 51 |
| 1.583, | Aniceto Iranzo, de idem (núm. 582)..... | 18 |
| 1.616, | Enrique Pérez, de idem (núm. 65) | 30 |
| 1.618, | Antonio Peris, de idem (núm. 138)..... | 15 |
| 1.621, | Ramón Plaza, de idem (núms. 116 y 583)..... | 69 |
| 1.628, | Santiago Romero, de idem (núm. 242)..... | 75 |
| 1.639, | Ricardo Whiete, de idem (núm. 90).... | 30 |
| 1.767, | Manuel Larrea, de Pamplona (núm. 502)..... | 17,50 |
| 1.776, | José M. Mallón, de Vigo (núms. 173, 205, 235 y 265)..... | 57,50 |
| 1.921, | Mariano Martín, de Bilbao (núm. 399)..... | 33 |
| 1.939, | Daniel Capdevila, de Cajistas de Madrid (número 301)..... | 42 |
| 2.069, | Francisco Delgado, de Encuadernadores de Madrid (núm. 472)..... | 30 |
| 2.191, | Enrique Prada, de Cajistas de Madrid (número 546)..... | 18 |
| 2.329, | Antonio Cueto, de Impresores de Madrid (números 183, 210, 243 y 270)..... | 93 |
| 2.338, | Tomás March, de idem (núms. 184, 211 y 214).... | 60 |
| 2.379, | Manuel Lucas, de Cajistas de Madrid (número. 476) | 18 |
| 2.388, | Joaquín Amboage, de Vigo (núms. 278 y 368).... | 32,50 |
| 2.454, | José Jimeno, de Valencia (núm. 477)..... | 27 |
| 2.456, | Fernando L. de Calle, de Vitoria (núm. 16)..... | 36 |
| 2.458, | Alfonso Lleó, de Valencia (núm. 407)..... | 12 |
| 2.481, | Felipe Pintor, de Impresores de Madrid (números 114, 149 y 179)..... | 60 |
| 2.538, | Manuel Vilas, de idem (núms. 213 y 277)..... | 37,50 |
| 2.843, | José Molina, de Cajistas de Madrid (núm. 548).... | 21 |
| 2.939, | Florencio Pedraza, de Impresores de Madrid (número 117)..... | 18 |
| 2.949, | Secundino Manuel, de Valladolid (núm. 309).... | 18 |
| 3.061, | Pedro Simó, de Impresores de Madrid (núms. 59, 87, 115, 150, 175, 206 y 236)..... | 150 |
| 3.384, | Félix Martínez, de Badajoz (núm. 440) | 120 |
| 3.545, | Eduardo Martínez, de Bilbao (núm. 550)..... | 27 |
| 3.552, | Felipe Careaga, de idem (núms. 17 y 118)..... | 144 |
| 3.734, | Angel Moreno, de Cajistas de Madrid (núm. 335).... | 90 |
| 3.992, | Vicente Lovaco, de Zaragoza (núm. 104)..... | 33 |
| 4.194, | Agustín Ferrer, de Valencia (núm. 602)..... | 8 |
| 4.444, | Cayo Esteban, de San Sebastián (núm. 339).... | 90 |
| 4.501, | Luis Lestón, de Cajistas de Madrid (núm. 604).... | 14 |
| | | 3.465 |

Suma y sigue..... 17.055,15

Suma anterior..... 17.055,15

Por inutilidad y vejez (art. 44):

| | |
|---|-----|
| 1, Medardo Estada, de Cajistas de Madrid (recibos núms. 315, 381, 455 y 526 del mes)..... | 52 |
| 3, Francisco Feito, de ídem (núms. 280, 341, 408, 478 y 552)..... | 65 |
| 10, Vicente Solera, de ídem (núms. 316, 382, 456 y 527) | 52 |
| 11, Ramón Rodríguez, de ídem (núms. 317, 383, 457, y 528)..... | 52 |
| 14, José Goñi, de ídem (núms. 318, 384, 458 y 529). | 52 |
| 19, Juan López, de ídem (núms. 319, 385, 459 y 530). | 52 |
| 36, Rafael del Campo, de ídem (núms. 321, 386, 460 y 531)..... | 52 |
| 42, Felipe Fernández, de ídem (núms. 281, 342, 409, 479 y 553)..... | 65 |
| 48, Alvaro Fernández, de ídem (núms. 322, 387, 461 y 532)..... | 52 |
| 80, Juan J. Martín, de ídem (núms. 323, 388, 462 y 533). | 52 |
| 86, Enrique Paradas, de ídem (núms. 324, 389, 463 y 534)..... | 52 |
| 150, Antonio Piñol, de Zaragoza (núms. 325, 390, 464, 480 y 555)..... | 65 |
| 209, Miguel Martínez, de Cajistas de Madrid (números 282, 343, 410, 481 y 556)..... | 65 |
| 252, Jesús Márquez, de ídem (núms. 284, 345, 412, 482 y 557)..... | 65 |
| 272, Pedro de la Iglesia, de Burgos (núm. 327)..... | 11 |
| 280, Manuel López, de Cajistas de Madrid (núms. 328, 392, 465 y 535)..... | 52 |
| 316, Francisco López, de ídem (núms. 285, 345, 413, 483 y 560)..... | 65 |
| 333, José Rivero, de Piedrahita (núm. 559)..... | 52 |
| 348, Manuel Peláez, de Cajistas de Madrid (números 288, 347, 414, 484 y 561)..... | 65 |
| 380, Enrique Ballesteros, de Impresores de Madrid (núms. 18, 40, 91, 121, 157, 187, 216 y 245)... | 117 |
| 393, Calixto Díaz, de ídem (núms. 20, 41, 70, 92, 122, 158, 188, 217 y 246)..... | 99 |
| 405, José Flórez, de ídem (núms. 21, 42, 71, 93, 123, 159, 189, 218 y 247)..... | 99 |
| 423, José Martínez, de ídem (núms. 22, 43, 72, 94, 124, 160, 190, 219 y 248)..... | 117 |
| 448, Arturo S. del Valle, de ídem (núms. 23, 44, 72 bis, 97, 125, 161, 192, 221 y 250)..... | 117 |
| 489, Manuel Roca, de ídem (núms. 25, 46, 75, 99, 126, 162, 193, 223 y 252)..... | 81 |
| 491, Mariano Serrano, de ídem (núms. 26, 47, 76, 96, 127, 163, 194, 224 y 253)..... | 81 |
| 492, Benito Tellado, de ídem (núms. 27, 48, 77, 100, 128, 164, 195, 225 y 254)..... | 117 |

Sumas y siguen..... 1.866 17.055,15

| | | Pesetas. |
|---------|--|-----------------|
| | <i>Sumas anteriores</i> | 1.866 17,055,15 |
| 495, | Agustín Amuchátegui, de Bilbao (núms. 142, 270 y 537)..... | 169 |
| 504, | Juan García, de Impresores de Madrid (núms. 28, 49, 78, 101, 129, 165, 196, 226 y 255)..... | 117 |
| 514, | Juan L. de Guevara, de Cajistas de Madrid (números 329, 393, 466 y 538)..... | 52 |
| 580, | Gaspar Fernández, de Impresores de Madrid (números 50, 79, 102, 130, 166, 197, 227 y 257). | 104 |
| 653, | Pedro Margolles, de Cajistas de Madrid (números 293, 352, 418, 488 y 566)..... | 65 |
| 669, | Tomás Mellado, de Impresores de Madrid (números 29, 51, 81, 108, 131, 167, 198, 228 y 259). | 81 |
| 682, | Luis Pérez, de Cajistas de Madrid (núms. 330, 394, 467 y 540)..... | 52 |
| 702, | Antonio Recio, de idem (núms. 331, 395, 468 y 541) | 52 |
| 722, | Emilio Prieto, de idem (núms. 294, 354, 420, 490 y 568)..... | 65 |
| 743, | Casimiro León, de Impresores de Madrid (números 30, 52, 82, 104, 132, 168, 199, 229 y 260). | 63 |
| 750, | José T. López, de idem (núms. 31, 53, 83, 105, 133, 169, 200, 230 y 261)..... | 117 |
| 764, | Tomás Fernández, de idem (núms. 32, 54, 84, 106, 134, 170, 201, 231 y 262)..... | 117 |
| 776, | Vicente Orozco, de Cajistas de Madrid (números 355, 396, 469 y 543)..... | 52 |
| 811, | Germán Gómez, de idem (núms. 332, 397, 470 y 474)..... | 52 |
| 880, | Evaristo Fuentes, de Impresores de Madrid (números 33, 55, 80, 107, 135, 171, 202, 232 y 263). | 63 |
| 1.198, | José Fernández, de Cajistas de Madrid (números 295, 356, 427, 496 y 575)..... | 55 |
| | | 3.142 |
| | <i>Por fallecimiento (art. 47):</i> | |
| 783, | Amadeo Monreal, de Bilbao (recibo núm. 136 del mes)..... | 126 |
| 1.616, | Enrique Pérez, de Valencia (núm. 64)..... | 114 |
| 1.638, | Vicente Vives, de idem (núm. 275)..... | 114 |
| 1.835, | Joaquín Ortega, de Impresores de Madrid (número 148)..... | 76 |
| 5.325, | Zacarías Iñigo, de idem (núm. 119)..... | 57 |
| 9.217, | Arturo Llauradó, de Valladolid (núm. 68)..... | 76 |
| 10.035, | Pablo Delgado, de idem (núm. 551)..... | 95 |
| | | 658 |
| | <i>Por otras causas (art. 49):</i> | |
| A 1 | federado, cuatro semanas, de Impresores de Madrid (recibo núm. 38 del mes)..... | 280 |
| A otro | idem, cinco idem, de idem (núm. 154)..... | 350 |
| A 3 | federados, cinco idem, de Cajistas de Madrid (número 279)..... | 1.050 |
| | | 1.680 |
| | <i>Suma y sigue</i> | 22.535,15 |

| | Pesetas. |
|---|------------------|
| <i>Suma anterior</i> | 22.535,15 |
| <i>Por sous (acuerdo del Congreso):</i> | |
| A 2 federados, de Fundidores de Madrid (recibos números 39 y 66 del mes)..... | 10 |
| A 11 ídem, de Impresores de Madrid (núms. 151 y 273). | 55 |
| | 65 |
| TOTAL | 22.600,15 |
| RESUMEN: | |
| Importa el Debe..... | 21.627,80 |
| Idem el Haber..... | 22.600,15 |
| DÉFICIT PARA 1 DE NOVIEMBRE DE 1922 | 972,35 |

Este déficit está representado por créditos que tienen contra la Federación las Secciones que han sostenido huelga reglamentaria.

Por otra parte, la Federación tiene un crédito contra la Sociedad de Fotógrafos de Madrid de 569,20 pesetas, por préstamo en 1 de enero de 1920.

La Federación, a su vez, adeuda, por préstamo, al Sindicato Minero de Asturias 5.000 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1922. — El Tesorero, EULOGIO QUEVEDO. — V.º B.º: El Presidente, JOSÉ CERNADAS.

Dictamen Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Interventora y Electoral, han examinado las cuentas correspondientes al mes de octubre de mil novecientos veintidos, hallándolas conformes con sus comprobantes. Y para que así conste, lo firmamos en el domicilio social, Casa del Pueblo de Madrid, a cinco de noviembre de mil novecientos veintidos. — LUIS DIEZ ALONSO. — FLORENTINO GARCÍA REQUENA. — JUAN GALLEGOS. — JOSÉ RIVERA.

Movimiento de Caja en noviembre de 1922.

| | Pesetas. |
|---|----------|
| INGRESOS POR DIVERSOS CONCEPTOS: | |
| Cuotas de J. Rivero, de Piedrahita, semanas 45 a 48 (recibo núm. 182 del mes) | 2,80 |
| | 2,80 |
| INGRESOS POR CUOTAS DEL MES DE OCTUBRE Y ANTERIORES DE SECCIONES Y GRUPOS: | |
| Castellón. — Por su liquidación núm. 37 | 1.341,20 |
| Játiva. — Por su ídem núm. 38..... | 100 |
| Madrid (Encuadernadores). — Por su ídem núm. 39.... | 147,70 |
| Reus. — Por su ídem núm. 40 | 117 |
| Astorga. — Por su ídem núm. 41..... | 51 |
| Madrid (Sobreras). — Por su ídem núm. 42..... | 695 |
| Badajoz. — Por su ídem núm. 43..... | 157,50 |
| León. — Por su ídem núm. 44 | 108,35 |
| San Sebastián. — Por su ídem núm. 45..... | 150 |
| <i>Sumas y siguen</i> | 2.867,75 |
| | 2,80 |

| | | Pesetas. |
|--|-------------------------------|--------------------|
| | <i>Sumas anteriores</i> | 2,867,75 2,80 |
| Luarca. — Por su liquidación núm. 46..... | 7 | |
| Pamplona. — Por su ídem núm. 47..... | 101,50 | |
| Segovia. — Por su ídem núm. 48..... | 29,10 | |
| Huesca. — Por su ídem núm. 49..... | 106,50 | |
| Cáceres. — Por su ídem núm. 50..... | 221 | |
| Tolosa. — Por su ídem núm. 51..... | 48,60 | |
| Madrid (Cajistas). — Por su ídem núm. 52..... | 4.897,50 | |
| Santander. — Por su ídem núm. 53..... | 301,20 | |
| Barcelona (Mixta). — Por su ídem núm. 54..... | 1.041,50 | |
| Palma. — Por su ídem núm. 55..... | 200,30 | |
| Madrid (Periodistas). — Por su ídem núm. 56..... | 1.000 | |
| Gerona. — Por su ídem núm. 57..... | 162,50 | |
| Zaragoza. — Por su ídem núm. 58..... | 190,70 | |
| | | <u>11.175,10</u> |
| | TOTAL..... | <u>11.177,95</u> |
| Déficit en 1 de este mes..... | | 972,35 |
| GASTOS GENERALES: | | |
| A la Sección de Castellón, por comisión de cobranza de 1920-1921 (recibo núm. 1 del mes)..... | 149,05 | |
| Al auxiliar de Secretaría, Z. de Rentería, por sus honorarios (núms. 2, 3, 4 y 9)..... | 308 | |
| A R. Cabello, por viaje de Valladolid a Madrid y viceversa, dietas y estancia en Madrid, con motivo del Congreso de la Unión General (núm. 5)..... | 190 | |
| A la Casa del Pueblo, por renta de noviembre (núm. 6). | 30 | |
| A J. Cernadas, por jornales por asistencia al Congreso de la Unión (núm. 7)..... | 94,50 | |
| A M. Lois, por ídem id. íd. (núm. 8)..... | 75 | |
| Por correspondencia, giros, Secretaría, etc. (núm. 10)... | 46,95 | |
| A J. Cernadas, por viaje a Valladolid y regreso, un jornal y estancia (núm. 11)..... | 60 | |
| Al oficial de Secretaría, R. Martínez Peón, por sus honorarios (núm. 12)..... | 350 | |
| | | <u>1.303,50</u> |
| AUXILIOS A LOS FEDERADOS EN EL MES DE OCTUBRE Y ANTERIORES: | | |
| <i>Por paro involuntario</i> (art. 36 de los Estatutos): | | |
| 142, José Marrón, de Cajistas de Madrid (recibos números 166, 239 y 313 del mes)..... | 54 | |
| 254, Eusebio Polo, de ídem (núms. 100 y 169)..... | 27 | |
| 267, José Díez, de Encuadernadores de Madrid (número 57)..... | 18 | |
| 545, José López, de Cajistas de Madrid (núms. 103, 172, 248 y 318)..... | 72 | |
| 630, Miguel González, de ídem (núm. 249)..... | 18 | |
| 646, Santiago Arnaz, de ídem (núms. 104, 173, 250 y 319)..... | 66 | |
| | | <u>255</u> |
| | <i>Sumas y siguen</i> | 2.275,85 |

Pesetas.

| | | Pesetas. |
|--------|--|----------------|
| | <i>Sumas anteriores.</i> | 255 2.275,85 |
| 694, | José Vaquero, de Cajistas de Madrid (núms. 106, 175, 252 y 321) | 60 |
| 700, | Antonio Ucha, de idem (núms. 107, 176, 253 y 322) | 72 |
| 720, | Eusebio Gil, de idem (núms. 108, 177, 254 y 323) | 72 |
| 730, | Enrique Riesco, de Segovia (núm. 179) | 18 |
| 734, | Angel del Barrio, de Cajistas de Madrid (número 180) | 18 |
| 801, | Juan Cervera, de Castellón (núms. 21, 24, 61 y 67) | 72,50 |
| 853, | Santiago Berjano, de Cajistas de Madrid (números 110 y 181) | 36 |
| 959, | Enrique Galiana, de Cajistas de Madrid (números 111, 182, 255 y 325) | 72 |
| 1.087, | Federico Escámez, de Cajistas de Madrid (número 112) | 6 |
| 1.093, | Eduardo González, de idem (núms. 113, 183, 256 y 326) | 72 |
| 1.099, | Miguel Estrella, de idem (núms. 114, 184, 257 y 327) | 72 |
| 1.254, | Félix Méndez, de idem (núm. 162) | 6 |
| 1.340, | Julián Díez, de idem (núms. 50 y 186) | 36 |
| 1.427, | Raimundo Santamaría, de idem (núm. 117) | 18 |
| 1.491, | Federico Alvarez, de idem (núms. 187, 260 y 329) | 54 |
| 1.494, | José Auñón, de idem (núms. 118, 188 y 261) | 54 |
| 1.617, | Gabriel Pérez, de idem (núms. 262 y 330) | 36 |
| 1.816, | Diego Vicente, de idem (núms. 119, 189, 263 y 331) | 72 |
| 1.820, | Lope Marinero, de Santander (núm. 87) | 18 |
| 1.869, | José Baragaño, de Cajistas de Madrid (núms. 120 y 190) | 36 |
| 1.874, | Gonzalo Muñoz, de idem (núms. 121 y 191) | 36 |
| 1.899, | José López, de Castellón (núms. 44, 47 y 49) | 45 |
| 1.906, | Rafael Pérez, de idem (núm. 54) | 9 |
| 1.947, | Manuel Cabeza, de Cajistas de Madrid (núm. 192) | 18 |
| 2.022, | Antonio Vega, de idem (núms. 127, 193, 264 y 332) | 72 |
| 2.034, | Teófilo Cortés, de idem (núms. 122, 194, 265 y 333) | 60 |
| 2.036, | Pedro Galero, de Cáceres (núms. 55, 62 y 68) | 45 |
| 2.092, | Joaquín Buitrago, de Cajistas de Madrid (números 123 y 195) | 36 |
| 2.095, | José Segarra, de Castellón (núms. 20, 25 y 29) | 30,50 |
| 2.210, | Daniel Redondo, de Cajistas de Madrid (números 124, 196 y 266) | 54 |
| 2.213, | Eduardo Criado, de idem (núm. 334) | 18 |
| 2.216, | Rafael Ponce, de idem (núms. 191 y 267) | 36 |
| 2.234, | Manuel León, de idem (núms. 125, 198 y 268) | 42 |
| 2.298, | Manuel de la Fuente, de idem (núms. 269 y 335) | 36 |
| 2.434, | Bernardo Bravo, de idem (núms. 126, 199, 270 y 336) | 72 |
| 2.477, | Primitivo Fernández, de idem (núm. 337) | 18 |
| 2.502, | Alfonso Seguí, de idem (núms. 128, 200, 271 y 338) | 72 |
| | <i>Sumas y siguen.</i> | 1.855 2.275,85 |

| | | Pesetas. |
|---------|---|---------------------|
| | <i>Sumas anteriores</i> | 1.855 2.275,85 |
| 2.544, | Tomás Fernández, de Cajistas de Madrid (números 129, 201, 272 y 339) | 72 |
| 2.631, | Angel Pumarega, de idem (núm. 202) | 36 |
| 2.637, | Tomás Cano, de idem (núms. 130, 203 y 274) | 36 |
| 2.719, | Felipe Doncel, de idem (núms. 131, 204, 275 y 340) | 48 |
| 2.787, | Gregorio Jabardo, de idem (núm. 276) | 18 |
| 2.814, | Luis de Laviuda, de idem (núms. 277 y 341) | 36 |
| 3.201, | Carlos Alvarez, de Castellón (núms. 19, 23, 26, 27, 28, 30 y 33) | 78,50 |
| 3.239, | Rafael Sánchez, de Cajistas de Madrid (número 278) | 18 |
| 3.240, | Alvaro Manuel, de Castellón (núm. 22) | 16,50 |
| 3.382, | Gregorio Cantero, de Cajistas de Madrid (números 133, 205, 279 y 344) | 72 |
| 3.383, | José Cortés, de idem (núms. 134, 206, 280 y 342) | 66 |
| 3.385, | Victor Pesado, de idem (núm. 343) | 12 |
| 3.455, | Luis Castro, de idem (núms. 207, 281 y 345) | 28 |
| 3.506, | Bartolomé Pardo, de idem (núm. 282) | 18 |
| 3.517, | Nicolás Culebras, de idem (núms. 135 y 208) | 36 |
| 3.609, | César Santa Inés, de idem (núm. 346) | 15 |
| 3.633, | Ramiro Prada, de Barcelona (núms. 58 y 64) | 24 |
| 3.700, | Manuel Sánchez, de Zaragoza (núm. 136) | 18 |
| 3.791, | Carlos Valdivia, de Cajistas de Madrid (número 137) | 18 |
| 3.815, | Joaquín Tejeiro, de idem (núms. 138, 209, 210, 283 y 347) | 60 |
| 3.975, | Luis Tartón, de Zaragoza (núm. 139) | 18 |
| 4.099, | Rafael Fernández, de Cajistas de Madrid (números 140, 211, 284 y 348) | 33 |
| 4.148, | Miguel Cortijo, de Cáceres (núms. 59, 65 y 89) | 27 |
| 4.321, | Jesús López, de Zaragoza (núms. 141 y 212) | 24 |
| 4.338, | Alejandro Castro, de Encuadernadores de Madrid (núm. 374) | 18 |
| 4.416, | Ramón Peña, de Cajistas de Madrid (núms. 142, 213, 285 y 349) | 72 |
| 4.553, | Dionísio Jiménez, de idem (núm. 143) | 8 |
| 4.593, | Vicente Pérez, de idem (núm. 286) | 18 |
| 4.631, | Santiago Silván, de idem (núms 144, 214, 287 y 350) | 72 |
| 4.640, | Juan Dávila, de idem (núms. 91, 215 y 288) | 51 |
| 4.645, | Pedro Martínez, de idem (núms. 51, 216, 289 y 351) | 60 |
| 4.761, | Carlos Camacho, de idem (núm. 352) | 10 |
| 4.778, | Enrique Valle, de idem (núm. 353) | 10 |
| | | 3.002 |
| | <i>Por viaje en busca de trabajo</i> (art. 38). | |
| 11.837, | Angel Llaro, de Huesca (recibo núm. 290 del mes) | 27,35 |
| | | 27,35 |
| | <i>Suma y sigue</i> | 5.305,20 |

Pesetas.

Suma anterior..... 5.305,20

Por enfermedad (art. 41):

| | | |
|---|-------|----------|
| 30, Aniceto Martí, de Tarragona (recibos núms. 75 y 150 del mes)..... | 35 | |
| 241, Rafael González, de Cajistas de Madrid (número 241)..... | 102 | |
| 267, José Díez, de Encuadernadores de Madrid (números 80, 155, 228, 302 y 365)..... | 105 | |
| 269, Luis Atocha, de Cajistas de Madrid (núm. 310)..... | 24 | |
| 599, José Sánchez, de ídem (núm. 368)..... | 33 | |
| 723, Enrique Rocatagliata, de ídem (núm. 244)..... | 66 | |
| 738, Cristóbal López, de ídem (núm. 245)..... | 30 | |
| 802, Antonio Guiñón, de Castellón (núms. 13, 14, 18 y 31)..... | 180 | |
| 803, Miguel Montó, de ídem (núms. 15 y 40)..... | 120 | |
| 804, Juan Navarro, de ídem (núm. 36)..... | 45 | |
| 1.278, Pedro Sanz, de Guadalajara (núm. 116)..... | 15 | |
| 1.354, Ramón de la Torre, de Cajistas de Madrid (número 93)..... | 66 | |
| 1.409, Tomás Gómez, de Pamplona (núm. 259)..... | 21 | |
| 1.745, Laureano Sanz, de Bilbao (núm. 90)..... | 36 | |
| 1.767, Manuel Larrea, de Pamplona (núm. 373)..... | 75 | |
| 1.851, Félix León, de Barcelona (núm. 309)..... | 37,50 | |
| 1.889, Juan Arrufat, de Castellón (núm. 32)..... | 66 | |
| 1.890, Luis Pascual, de ídem (núm. 60)..... | 25 | |
| 1.910, Salvador Tirado, de Castellón (núm. 17)..... | 46 | |
| 1.927, Agustín Miralles, de ídem (núm. 16)..... | 15 | |
| 2.041, Lázaro Herrero, de Cáceres (núm. 42)..... | 15 | |
| 2.116, Julio Lardiés, de Barcelona (núm. 38)..... | 22 | |
| 2.780, Antonio F. Bonilla, de Cajistas de Madrid (número 132)..... | 51 | |
| 3.030, Pedro de la Cruz, de ídem (núm. 88)..... | 39 | |
| 3.343, Francisco González, de ídem (núm. 235)..... | 108 | |
| 3.992, Vicente Lovaco, de Zaragoza (núm. 236)..... | 21 | |
| 4.125, L. Beltrand, de Valencia (núm. 92)..... | 15 | |
| 4.311, Pío Escudero, de Castellón (núm. 52)..... | 15 | |
| 4.512, Francisco Sales, de ídem (núm. 66)..... | 25 | |
| | | 1.453,50 |

Por inutilidad y vejez (art. 44):

| | | |
|---|----|--|
| 1, Medardo Estada, de Cajistas de Madrid (recibos núms. 69, 145, 217, 291 y 354 del mes)..... | 65 | |
| 3, Francisco Feito, de ídem (núms. 95, 164, 237 y 311)..... | 52 | |
| 10, Vicente Solera, de ídem (núms. 70, 146, 218, 292 y 355)..... | 65 | |
| 11, Ramón Rodríguez, de ídem (núms. 71, 147, 219, 293 y 356)..... | 65 | |
| 14, José Goñi, de ídem (núms. 72, 148, 220, 294 y 357)..... | 65 | |

Sumas y siguen..... 312 6.758,70

Pesetas.

| | | | |
|--------|--|-----|-----------------|
| | <i>Sumas anteriores</i> | 312 | 6.758,70 |
| 19, | Juan López, de Cajistas de Madrid (núms. 73, 149, 221, 295 y 358)..... | 65 | |
| 25, | Tomás Escribano, de Barcelona (núms. 35, 37, 39, 41, 43, 45, 46, 48, 53, 56, 63, 74, 163, 222, 296 y 359)..... | 208 | |
| 36, | Rafael del Campo, de Cajistas de Madrid (números 76, 151, 223, 297 y 361)..... | 65 | |
| 42, | Felipe Fernández, de ídem (núms. 96, 165, 238 y 312)..... | 52 | |
| 48, | Alvaro Fernández, de ídem (núms. 77, 152, 224, 298 y 360)..... | 65 | |
| 80, | Juan J. Martín, de ídem (núms. 78, 97, 225, 299 y 362) .. | 65 | |
| 86, | Enrique Paradas, de ídem (núms. 79, 153, 226, 300 y 363)..... | 65 | |
| 150, | Antonio Piñol, de Zaragoza (núms. 154, 227, 301 y 364)..... | 52 | |
| 209, | Miguel Martínez, de Cajistas de Madrid (números 98, 167, 240 y 314)..... | 52 | |
| 252, | Jesús Márquez, de ídem (núms. 99, 168, 242 y 315)..... | 52 | |
| 280, | Manuel López, de ídem (núms. 81, 156, 229, 303 y 366)..... | 65 | |
| 316, | Francisco López, de ídem (núms. 101, 170, 246 y 316)..... | 52 | |
| 333, | José Rivero, de Piedrahíta (núm. 375)..... | 65 | |
| 348, | Manuel Peláez, de Cajistas de Madrid (núms. 102, 171, 247 y 317)..... | 52 | |
| 514, | Juan L. de Guevara, de ídem (núms. 82, 157, 230, 304 y 367).. | 65 | |
| 653, | Pedro Margolles, de ídem (núms. 105, 174, 251 y 320)..... | 52 | |
| 682, | Luis Pérez, de ídem (núms. 83, 158, 231, 305 y 369)..... | 65 | |
| 702, | Antonio Recio, de ídem (núms. 84, 159, 232, 306 y 370) .. | 65 | |
| 722, | Emilio Prieto, de ídem (núms. 109, 178, 243 y 324)..... | 52 | |
| 776, | Vicente Orozco, de ídem (núms. 85, 160, 233, 307 y 371)..... | 65 | |
| 811, | Germán Gómez, de ídem (núms. 86, 161, 234, 308 y 372)..... | 65 | |
| 1.198, | José Fernández, de ídem (núms. 115, 185, 258 y 328)..... | 44 | |
| | | | 1.760 |
| | <i>Por otras causas (art. 49):</i> | | |
| A 3 | federados, cuatro semanas, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 94 del mes)..... | 840 | |
| | | | 840 |
| | <i>Por sous (acuerdo del Congreso):</i> | | |
| A 1 | federado, de Cáceres (recibo núm. 34 del mes).... | 5 | |
| | | | 5 |
| | TOTAL | | 9.363,70 |

| | Pesetas. |
|---|-----------|
| RESUMEN: | |
| Importa el Debe..... | 11.177,95 |
| Idem el Haber..... | 9.363,70 |
| | <hr/> |
| SUPERÁVIT PARA 1 DE DICIEMBRE DE 1922.... | 1.814,25 |
| | <hr/> |
| DEMOSTRACIÓN DE LA EXISTENCIA | |
| En gastos generales..... | 404 |
| En socorros pagados..... | 260 |
| En metálico..... | 1.150,25 |
| | <hr/> |
| TOTAL..... | 1.814,25 |

Por otra parte, la Federación tiene un crédito contra la Sociedad de Fotógrafos de Madrid de 569,20 pesetas, por préstamo en 1 de enero de 1920.

La Federación, a su vez, adeuda, por préstamo, al Sindicato Minero de Asturias 5.000 pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1922. — El Tesorero, EULOGIO QUEVEDO. — V.º B.º: El Presidente, JOSÉ CERNADAS.

Dictamen Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Interventora y Electoral, han examinado las cuentas correspondientes al mes de noviembre de mil novecientos veintidos, hallándolas conformes con sus comprobantes. Y para que así conste, lo firmamos en el domicilio social, Casa del Pueblo de Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos veintidos. — LUIS DIEZ ALONSO. — FLORENTINO GARCÍA REQUENA. — JOSÉ RIVERA. — UBALDO F. INFANTE.

Movimiento de Caja en diciembre de 1922.

| | Pesetas. |
|---|----------|
| Existencia en 1 de este mes..... | 1.814,25 |
| INGRESOS POR DIVERSOS CONCEPTOS: | |
| Cuotas de J. Rivero, de Piedrahita, semanas 49 a 52 (recibo núm. 183 del mes)..... | 2,80 |
| | <hr/> |
| | 2,80 |
| INGRESOS POR CUOTAS DE SECCIONES Y GRUPOS DEL MES DE NOVIEMBRE Y ANTERIORES: | |
| León. — Por su liquidación núm. 59..... | 2,30 |
| Madrid (Encuadernadores). — Por su ídem núm. 60 ... | 168,40 |
| Oviedo. — Por su ídem núm. 61..... | 90,40 |
| Palencia. — Por su ídem núm. 62..... | 400 |
| Bilbao. — Por su ídem núm. 63..... | 1.720 |
| San Sebastián. — Por su ídem núm. 64..... | 267,50 |
| Cáceres. — Por su ídem núm. 65..... | 111,40 |
| Madrid (Estereotipadores). — Por su ídem núm. 66..... | 141,40 |
| Huesca. — Por su ídem núm. 67..... | 85,20 |
| Reus. — Por su ídem núm. 68..... | 92,90 |
| | <hr/> |
| Sumas y siguen..... | 3.079,50 |
| | <hr/> |
| | 1.817,05 |

Pesetas.

| | | |
|---|----------|-----------|
| <i>Sumas anteriores</i> | 3.079,50 | 1.817,05 |
| Santander. — Por su liquidación núm. 69..... | 164,60 | |
| Pamplona. — Por su idem núm. 70..... | 105,80 | |
| Zaragoza. — Por su idem núm. 71 d..... | 141,70 | |
| Badajoz. — Por su idem núm. 72..... | 150 | |
| Tolosa. — Por su idem núm. 73..... | 33,60 | |
| Madrid (Cajistas). — Por su idem núm. 74..... | 4.792,40 | |
| Vitoria. — Por su idem núm. 75..... | 157,60 | |
| | | <hr/> |
| | | 8.625,20 |
| | | <hr/> |
| TOTAL..... | | 10.442,25 |

GASTOS GENERALES:

| | | |
|---|-------|--------|
| A L. García, por impresos (recibo núm. 1 del mes).... | 125 | |
| A L. González, por colocar una estufa y reformar su tubería (mitad) (núm. 2)..... | 8,50 | |
| Al auxiliar de Secretaría, Z. de Rentería, por sus honorarios (núms. 3, 5, 6, 7 y 9)..... | 385 | |
| A E. Ortiz, por una cinta de máquina de escribir (núm. 4)..... | 6 | |
| A la Casa del Pueblo, por renta de diciembre (núm. 8)..... | 30 | |
| A los carteros, por aguinaldo (núm. 10)..... | 5 | |
| A los conserjes, por idem (núm. 11)..... | 10 | |
| A las mujeres de la limpieza de Secretaría, por idem (número 12)..... | 5 | |
| Al oficial de Secretaría, R. Martínez Peón, por sus honorarios (núm. 13)..... | 350 | |
| Por correspondencia, Secretaría, giros, etc. (núm. 14)..... | 48,40 | |
| | | <hr/> |
| | | 972,90 |

AUXILIOS A LOS FEDERADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE Y ANTERIORES:

Por huelga (art. 32 de los Estatutos):

| | | |
|---|-----------|-----------|
| A 5 federados una semana, a 2 idem dos idem, a 3 idem tres idem, y a 200 idem cuatro idem, de Valladolid (recibo núm. 156 del mes)..... | 12.154,50 | |
| A 2 idem semana y media, y a otro idem una semana, de Cajistas de Madrid (núm. 159)..... | 90 | |
| | | <hr/> |
| | | 12.244,50 |

Por paro involuntario (art. 36):

| | |
|---|----|
| 18, Antonio Briones, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 224 del mes)..... | 18 |
| 142, José Marrón, de idem (núms. 38 y 101)..... | 36 |
| 241, Rafael González, de idem (núms. 103 y 162)..... | 24 |
| 537, Julián del Peso, de idem (núms. 107, 166 y 231)..... | 54 |
| 545, José López, de idem (núms. 43 y 108)..... | 24 |
| 630, Miguel González, de idem (núm. 232)..... | 18 |
| 646, Santiago Arnaz, de idem (núm. 44)..... | 18 |
| 700, Antonio Ucha, de idem (núms. 46 y 110)..... | 36 |
| 707, Mariano Calderón, de idem (núm. 234)..... | 18 |
| 720, Eusebio Gil, de idem (núms. 47, 111, 168 y 235)..... | 72 |
| 741, José Rives, de idem (núm. 237)..... | 18 |
| 959, Enrique Galiana, de idem (núm. 49)..... | 18 |

| | | |
|-----------------------------|-----|-----------|
| <i>Sumas y siguen</i> | 354 | 13.217,40 |
|-----------------------------|-----|-----------|

Pesetas.

| | <i>Sumas anteriores</i> | 354 | 13.217,40 |
|--|-------------------------------|-------|-----------|
| 1.042, Santos Martín, de Cajistas de Madrid (números 113 y 171)..... | | 36 | |
| 1.093, Eduardo González, de ídem (núm. 50)..... | | 18 | |
| 1.099, Miguel Estrella, de ídem (números 51, 114 y 238)..... | | 54 | |
| 1.264, Enrique Valle, de ídem (números 173 y 241)..... | | 36 | |
| 1.340, Julián Díaz, de ídem (núm. 53) | | 9 | |
| 1.345, Pedro F. Velasco, de ídem (núm. 214)..... | | 18 | |
| 1.485, Miguel Ramón, de ídem (núm. 242)..... | | 18 | |
| 1.491, Federico Álvarez, de ídem (números 54, 116, 174 y 243)..... | | 66 | |
| 1.494, José Añón, de ídem (núm. 244)..... | | 18 | |
| 1.700, Pío Alonso, de ídem (núm. 245)..... | | 18 | |
| 1.735, Ramón Risueño, de ídem (núm. 246)..... | | 18 | |
| 1.816, Diego Vicente, de ídem (núm. 55)..... | | 18 | |
| 2.022, Antonio Vega, de ídem (núm. 56)..... | | 18 | |
| 2.034, Teófilo Cortés, de ídem (números 23 y 57) | | 30 | |
| 2.036, Pedro Galero, de Cáceres (números 20, 24, 27 y 30)..... | | 60 | |
| 2.092, Joaquín Buitrago, de Cajistas de Madrid (números 118, 175 y 247)..... | | 54 | |
| 2.095, Francisco Sánchez, de ídem (núm. 248)..... | | 18 | |
| 2.213, Eduardo Criado, de ídem (números 58 y 119)..... | | 21 | |
| 2.241, Antonio Valero, de ídem (núm. 249)..... | | 18 | |
| 2.371, Enrique Ojeda, de ídem (núm. 120)..... | | 18 | |
| 2.432, José Zabala, de ídem (números 157 y 176)..... | | 36 | |
| 2.477, Primitivo Fernández, de ídem (números 59, 177 y 250)..... | | 54 | |
| 2.582, Manuel Merino, de ídem (núm. 252)..... | | 18 | |
| 2.631, Ángel Pumarega, de ídem (núm. 60)..... | | 18 | |
| 2.637, Tomás Cano, de ídem (núm. 253)..... | | 12 | |
| 2.719, Felipe Doncel, de ídem (números 61, 121, 178 y 254)..... | | 48 | |
| 2.761, Enrique Novo, de ídem (núm. 255)..... | | 12 | |
| 2.787, Gregorio Jabardo, de ídem (núm. 256)..... | | 18 | |
| 2.814, Luis de La Viuda, de ídem (números 62 y 122)..... | | 36 | |
| 2.912, Ceferino Sánchez, de ídem (números 63, 158, 179 y 257)..... | | 60 | |
| 2.960, José Martínez, de ídem (números 64, 123, 180 y 258)..... | | 60 | |
| 2.997, Alonso Márquez, de ídem (números 181 y 259)..... | | 36 | |
| 3.054, Francisco López, de ídem (núm. 124)..... | | 12 | |
| 3.082, Julio San Martín, de ídem (números 182 y 260)..... | | 36 | |
| 3.159, Antonio Pascual, de ídem (números 125 y 184)..... | | 36 | |
| 3.223, Santiago Espinosa, de ídem (núm. 261)..... | | 18 | |
| 3.382, Gregorio Cantero, de ídem (números 65, 127, 185 y 262)..... | | 72 | |
| 3.385, Víctor Pesado, de ídem (números 66, 126, 186 y 263)..... | | 48 | |
| 3.506, Bartolomé Varela, de ídem (núm. 264)..... | | 18 | |
| 3.585, Tomás Goicoechea, de ídem (núm. 265)..... | | 18 | |
| 3.590, Manuel García, de ídem (números 129, 187 y 266)..... | | 36 | |
| 3.609, César Santa Inés, de ídem (números 67, 130, 188 y 267)..... | | 60 | |
| | <i>Sumas y siguen</i> | 1.680 | 13.217,40 |

| | | | |
|--------|--|--------|-----------|
| | <i>Sumas anteriores</i> | 1.680 | 13.217,40 |
| 3.614, | Nicolás Zugadi, de Bilbao (núms. 15, 16, 17, 26, 28, 32, 89, 155 y 215)..... | 180 | |
| 3.643, | Félix Fresno, de ídem (núms. 18, 21, 29, 91 y 216)..... | 180 | |
| 3.800, | Gumersindo Gilpérez, de Cajistas de Madrid (número 268)..... | 18 | |
| 3.814, | Francisco Sánchez, de ídem (núm. 269)..... | 9 | |
| 3.815, | Joaquín Tejeiro, de ídem (núms. 189 y 223)..... | 24 | |
| 3.924, | Clemente Marchand, de ídem (núm. 270)..... | 18 | |
| 3.975, | Luis Tartón, de Zaragoza (núms. 25 y 299)..... | 36 | |
| 4.138, | Emilio Gironés, de Cajistas de Madrid (núm. 271)..... | 18 | |
| 4.148, | Miguel Cortijo, de Cáceres (núm. 22)..... | 9 | |
| 4.172, | Juan Gil, de Cajistas de Madrid (núm. 272)..... | 12 | |
| 4.338, | Alejandro Castro, de Encuadernadores de Madrid (núm. 90)..... | 12 | |
| 4.408, | Octavio Arias, de Cajistas de Madrid (núms. 131, 190 y 273)..... | 27 | |
| 4.416, | Ramón Peña, de ídem (núms. 68, 132 y 191)..... | 42 | |
| 4.554, | Eduardo Planas, de ídem (núm. 274)..... | 18 | |
| 4.580, | Francisco Martínez, de ídem (núms. 133, 192 y 275)..... | 54 | |
| 4.645, | Pedro Martínez, de ídem (núms. 69, 134 y 193)..... | 45 | |
| 4.761, | Carlos Camacho, de ídem (núms. 70, 135, 194 y 276)..... | 60 | |
| 4.762, | Francisco Cañete, de ídem (núm. 277)..... | 18 | |
| 4.778, | Enrique Valle, de ídem (núm. 71)..... | 15 | |
| | | | 2.475 |
| | <i>Por enfermedad (art. 41):</i> | | |
| 65, | Enrique Mallo, de Cajistas de Madrid (recibo número 96 del mes)..... | 24 | |
| 115, | Ignacio Sanabria, de ídem (núm. 94)..... | 30 | |
| 122, | Paulino Estévez, de Bilbao (núm. 289)..... | 39 | |
| 267, | José Díez, de Encuadernadores de Madrid (números 82, 148, 207 y 291)..... | 75 | |
| 285, | Julio Cucó, de Bilbao (núm. 93)..... | 18 | |
| 360, | José González, de ídem (núm. 293)..... | 66 | |
| 365, | José Fernández, de ídem (núm. 149)..... | 15 | |
| 866, | Cristóbal Parejo, de Cajistas de Madrid (número 170)..... | 42 | |
| 985, | Fernando Ponce, de ídem (núm. 34)..... | 150 | |
| 1.219, | Florentino Muñoz, de ídem (núm. 240)..... | 30 | |
| 1.316, | Jesús Toral, de Bilbao (núm. 300)..... | 27 | |
| 1.482, | Florentino Hidalgo, de Cajistas de Madrid (número 117)..... | 81 | |
| 1.510, | Juan Anchía, de Bilbao (núm. 221)..... | 24 | |
| 1.767, | Manuel Larrea, de Pamplona (núm. 305)..... | 57,50 | |
| 1.943, | Toribio Largo, de Bilbao (núm. 19)..... | 15 | |
| 2.002, | Ignacio Olano, de ídem (núm. 95)..... | 18 | |
| 2.059, | Alfonso Pajares, de Cajistas de Madrid (núm. 220)..... | 180 | |
| 2.191, | Enrique Prada, de ídem (núm. 306)..... | 33 | |
| 2.260, | Carlos Santigosa, de ídem (núm. 33)..... | 33 | |
| | <i>Sumas y siguen</i> | 957,50 | 15.692,40 |

| | | Pesetas. |
|--------|--|------------------|
| | <i>Sumas anteriores</i> | 957,50 15.692,40 |
| 2.438, | Santiago Alonso, de Cajistas de Madrid (número 302)..... | 12 |
| 2.537, | José Rodríguez, de ídem (núm. 251)..... | 48 |
| 2.644, | Victorio Rodríguez, de Bilbao (núm. 301)..... | 21 |
| 2.788, | Francisco Laorden, de Cajistas de Madrid (número 97)..... | 135 |
| 3.154, | Jaime Clavería, de ídem (núm. 183)..... | 78 |
| 3.252, | Francisco Rodríguez, de Cáceres (núm. 98)..... | 25,50 |
| 3.422, | Arturo Menéndez, de Cajistas de Madrid (número 128)..... | 18 |
| 3.729, | Federico Aranda, de ídem (núm. 222)..... | 21 |
| 4.746, | Juan Nieves, de San Sebastián (núm. 219)..... | 17,50 |
| | | 1.333,50 |
| | <i>Por inutilidad y vejez (art. 44):</i> | |
| 1, | Medardo Estada, de Cajistas de Madrid (recibo núms. 72, 136, 195 y 278 del mes)..... | 52 |
| 3, | Francisco Feito, de ídem (núms. 35, 137, 196 y 279)..... | 52 |
| 10, | Vicente Solera, de ídem (núms. 73, 138, 197 y 280) | 52 |
| 11, | Ramón Rodríguez, de ídem (núms. 74, 139, 198 y 281)..... | 52 |
| 14, | José Goñi, de ídem (núms. 75, 140, 199 y 282)... | 52 |
| 19, | Juan López, de ídem (núms. 76, 141, 200 y 283). | 52 |
| 36, | Rafael del Campo, de ídem (núms. 77, 142, 201 y 284)..... | 52 |
| 42, | Felipe Fernández, de ídem (núms. 36, 99, 160 y 225)..... | 52 |
| 48, | Alvaro Fernández, de ídem (núms. 78, 143, 202 y 285)..... | 52 |
| 80, | Juan J. Martín, de ídem (núms. 79, 144, 203 y 286) | 52 |
| 86, | Enrique Paradas, de ídem (núms. 80, 145, 204 y 287)..... | 52 |
| 150, | Antonio Piñol, de Zaragoza (núms. 81, 146, 205 y 288)..... | 52 |
| 201, | Hipólito Sanz, de ídem (núms. 206 y 290)..... | 22 |
| 209, | Miguel Martínez, de Cajistas de Madrid (números 39, 102, 161 y 226)..... | 52 |
| 252, | Jesús Márquez, de ídem (núms. 40, 104, 163 y 227)..... | 52 |
| 280, | Manuel López, de ídem (núms. 83, 147, 208 y 292) | 52 |
| 316, | Francisco López, de ídem (núms. 41, 105, 164 y 228)..... | 52 |
| 333, | José Rivero, de Piedrahita (núm. 303)..... | 52 |
| 348, | Manuel Peláez, de Cajistas de Madrid (núms. 42, 106, 165 y 229)..... | 52 |
| 495, | Agustín Amuchátegui, de Bilbao (núms. 31 y 230). | 117 |
| 514, | Juan L. de Guevara, de Cajistas de Madrid (números 84, 150, 209 y 294)..... | 52 |
| 653, | Pedro Margolles, de ídem (núms. 45, 109, 167 y 233)..... | 52 |
| | <i>Sumas y siguen</i> | 1.179 17.025,90 |

| | | Pesetas. |
|--------|---|-----------------|
| | <i>Sumas anteriores</i> | 1.179 17.025,90 |
| 682, | Luis Pérez, de Cajistas de Madrid (núms. 85, 151, 210 y 295)..... | 52 |
| 702, | Antonio Recio, de idem (núms. 86, 152, 211 y 296)..... | 52 |
| 722, | Emilio Prieto, de idem (núms. 48, 112, 169 y 236)..... | 52 |
| 776, | Vicente Orozco, de idem (núms. 87, 153, 212 y 297)..... | 52 |
| 811, | Germán Gómez, de idem (núms. 88, 154, 213 y 298)..... | 52 |
| 1.198, | José Fernández, de idem (núms. 52, 115, 172 y 239)..... | 44 |
| | | 1.483 |
| | <i>Por fallecimiento (art. 47):</i> | |
| 65, | Enrique Mallo, de Cajistas de Madrid (recibo número 100 del mes)..... | 138 |
| 846, | Carlos de la Plaza, de idem (núm. 304)..... | 126 |
| 3.748, | Félix Vitalla, de idem (núm. 218)..... | 114 |
| | | 378 |
| | <i>Por otras causas (art. 49):</i> | |
| A 3 | federados, dos semanas y media, de Cajistas de Madrid (recibo núm. 37 del mes)..... | 510 |
| | | 510 |
| | <i>Por sous (acuerdo del Congreso):</i> | |
| A 1 | federado, de León (recibo núm. 217 del mes)..... | 5 |
| A otro | idem, de Santander (núm. 92)..... | 5 |
| | | 10 |
| | TOTAL..... | 19.406,90 |

RESUMEN:

| | |
|----------------------|-----------|
| Importa el Debe..... | 10.442,25 |
| Idem el Haber..... | 19.406,90 |

DÉFICIT PARA 1 DE ENERO DE 1923..... 8.964,65

Este déficit está representado por créditos que tiene contra la Federación la Sección de Valladolid que ha sostenido huelga reglamentaria últimamente.

Por otra parte, la Federación tiene un crédito contra la Sociedad de Fotógrafadores de Madrid de 569,20 pesetas, por préstamo en 1 de enero de 1920.

La Federación, a su vez, adeuda, por préstamo, al Sindicato Minero de Asturias 5.000 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1922. — El Tesorero, EULOGIO QUEVEDO. — V.º B.º: El Presidente, JOSÉ CERNADAS.

Dictamen Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Interventora y Electoral, han examinado las cuentas correspondientes al mes de diciembre de mil novecientos veintidos, hallándolas conformes con sus comprobantes. Y para que así conste, lo firmamos en el domicilio social, Casa del Pueblo de Madrid, a cinco de enero de mil novecientos veintitrés. — LUIS DíEZ ALONSO. — FLORENTINO GARCÍA REQUENA. — JUAN GALLEG0. — JOSÉ RIVERA.